



**CONCEJO MUNICIPAL.  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A  
39° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a veintiuno de Enero de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 14:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,  
Señor Concejel Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejel Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejel Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,  
Señor Concejel Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejel Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,  
Señor Concejel Municipal, don **José Toledo González** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**T A B L A:**

**1.- Aprobación Acuerdos y Acta N° 38° Sesión Ordinaria día 14.01.2014.**

**2.- Lectura Correspondencia.**

**3.- Cuenta Alcalde**

- **9:30 horas, Asiste Jefa Departamento de Educación Comunal, doña Maryaliz Pino Muñoz.**
- Tomar acuerdo para solicitar anticipo Subvención al Ministerio de Educación, de las siguientes funcionarias:  
**YOLANDA DE LAS MERCEDES CAMPOS CHAMORRO**, docente titular escuela de Santa Rosa, valor anticipo subvención \$10.718.037.-, quien se acoge a retiro voluntario Ley N°20.501.  
**AUREA MORE MERINO CASTRO**, docente titular escuela de Peteroa, valor anticipo subvención \$13.042.755.-, retiro voluntario Ley N°20.159.

- Tomar acuerdo por Asignaciones Municipales Transitorias año 2014, del personal del Depto. De Salud Municipal de Sagrada Familia.
  
- Cuenta comisión de finanzas por aprobación de las siguientes subvenciones:
  - Subvención Municipal de \$2.000.000.-, a las poblaciones Esperanza Chica e Independencia, quienes realizarán Show Ranchero más conocido como show del Hoyo, día sábado 8 de Febrero de 2014.
  - Subvención Municipal de \$1.460.000.-, Club de fútbol cultural La Isla.
  - Subvención Municipal proyecto Liga Campesina.

#### **4.- Hora de Incidentes**

**Alcalde**, informa señores Concejales voy a estar hasta las 11<sup>o</sup> horas en Concejo porque tengo que viajar al Congreso.

## APROBACIÓN DE ACTA.

**Aprobación Acuerdos y Acta N° 38° Sesión Ordinaria día 14.01.2014.**

### **1.1 LECTURA DE ACUERDOS ACTA N°38°**

**Secretaría Municipal: comienza a leer el Acuerdo de Concejo Municipal.**

#### ➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación para que el Departamento de Educación Municipal solicite anticipo de Subvención al Ministerio de Educación por la suma de \$5.073.035.- (cinco millones setenta y tres mil treinta y cinco pesos), para la cancelación de indemnización del señor **LUIS TAPIA AHUMADA**, Asistente de la Educación escuela de Santa Rosa, quien se acoge a retiro voluntario, según información entregada por la Jefa Comunal del DAEM doña **Maryaliz Pino Muñoz** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 38° Sesión Ordinaria del día martes 14 de Enero de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.  
Concejal Jorquera, vota sí.  
Concejal González, vota sí.  
Concejal Cruz, vota sí.  
Concejal Toledo, vota sí.  
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de Enero de 2014.

---

**Alcalde**, consulta a los señores Concejales si existe alguna observación al acuerdo.

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobadas por los señores Concejales.**

**Alcalde**, consulta a los señores Concejales si existe alguna observación al acta N°38° Sesión Ordinaria.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

## **2.- CORRESPONDENCIA**

**Secretaría Municipal**, lee la siguiente correspondencia.



**Municipalidad de Sagrada Familia**  
**Departamento de Educación**

**MEMORANDUM No. 011//014**

**SAGRADA FAMILIA, Enero 15 de 2014.**

**DE: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUC.  
MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA**

**A: SECRETARIA MUNICIPAL – MINISTRO DE FE  
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SEÑORA BLANCA RUZ AGUILERA**

Quien suscribe, viene en solicitar a UD. considerar en la próxima Tabla del Concejo Municipal, autorización para solicitar anticipo de Subvención al Ministerio de Educación, de los sgtes. Funcionarios:

**YOLANDA DE LAS MERCEDES CAMPOS CHAMORRO**

RUT. No. 12.087.087-4

Docente Titular de la Escuela de Santa Rosa

Valor del anticipo de la Subvención a solicitar: \$ 10.718.037.-

Retiro Voluntario: Ley No. 20.501

**AUREA MORE MERINO CASTRO**

RUT. No. 6.954.336-7

Docente Titular de la Escuela de Peteroa

Valor del anticipo de la Subvención a solicitar: \$ 13.042.755.-

Retiro Voluntario: Ley No. 20.159

Esperando contar con vuestra aprobación  
Saluda atentamente a UD.

**MARYALIZ PINO MUÑOZ**

Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal  
Sagrada Familia

---

**MERMORANDUM N° 06/2014**

SAGRADA FAMILIA 13 Enero 2014

**A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SEÑOR MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**

**DE : COORDINADOR DE DEPORTES Y EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNA DE SAGRADA FAMILIA  
ENZO VALDES OPAZO**

De acuerdo a lo solicitado por Usted Señor Alcalde, a petición de la Concejal, Señora Anselma Hernández, donde solicita información acerca de los Proyectos desde el año 2008 en adelante; al respecto señalo lo siguiente:

- 1.- En el año 2011 y 2012, fui separado del cargo de Coordinación de Deportes, la cual era mi Función, donde no tenía ninguna injerencia con Extraescolar. En esa oportunidad quedó en el cargo el señor Marcelo Jara Espina, quién tomo la función, haciéndose cargo de todas las funciones incluyendo la documentación que se planificaba y se ejecutaba.
- 2.- Debo recordar que en los años 2008, 2009; Extraescolar estaba a cargo del Profesor Carlos Robledo Contardo; posteriormente en el año 2010 y parte del 2011, le correspondió al señor Rodolfo Moraga Valenzuela.
- 3.- En lo que a mí respecta, asumí funciones los primeros días del mes de enero del año 2013 en adelante con el cargo de Coordinación de Deportes, Educación Extraescolar y Administración de los Recintos Deportivos Municipales de la Comuna.
- 4.- La oficina me fue entregada sin documentos que acrediten gestiones anteriores a las de la fecha en que inicié mis actividades.
- 5.- Actualmente en la oficina de Deportes se encuentran todos los antecedentes a la vista del año 2013, acerca de las gestiones y actividades con los correspondientes archivos y documentaciones.
- 6.- De la misma manera, informo que, toda la información que solicita y requiera, se encuentra en el Departamento de Finanzas, lo mismo que en las Instituciones de Estado (IND Región del Maule y Gobierno Regional del Maule en sus Iniciativas Deportivas), tanto en el estado financiero como en las actividades que dan luz a los Proyectos y sus respectivos Talleres, los cuales adjunto para su debida información. Naturalmente que todo previa Evaluación, Supervisión y Fiscalización que ejercen los organismos Públicos durante todo el año en las Comunas que desarrollan actividades con recursos del Estado.
- 7.- Sin perjuicio de lo anterior, se solicitó a las Instituciones de Estado (IND, y Gore Regional), un informe acerca de todos los talleres ejecutados en la comuna, los mismos que una vez emitida la respuesta, oportunamente serán entregados al Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

8.- Finalmente, podemos indicar que en estos momentos nuestro Municipio se encuentra en condiciones de postular o solicitar cualquier beneficio a recursos públicos, debido a que se encuentra con las rendiciones totalmente informadas y aprobadas en todo su procedimiento.

Sin otro particular le saludo cordialmente a Usted.

Atentamente

**ENZO VALDES OPAZO**

Coord. de Deportes Educ. Extraescolar  
Administración de Recintos Deportivos

---

**Secretaria Municipal**, señala esta es la carta de la señora Consuelo.

**Alcalde**, consulta todos tienen copia de esa carta todos la leyeron.

**Señores Concejales**, responden sí.

### 3.- CUENTA ALCALDE

**Alcalde**, Yo les quiero decir lo siguiente señores Concejales para la tranquilidad de ustedes y también mía, yo a la señora Consuelo si ustedes me preguntan va a sonar feo, esta administración por lo menos no le va a pagar nada, ni un peso, por qué según el artículo N°32 de la Ley N°18.695 las sentencias que deben pagar deudas por una Municipalidad y correspondientes aplicar como una medida de arresto sólo procede con respecto al Alcalde que contrajo la deuda y que dio origen al juicio, yo por lo menos no voy a pagar si el abogado de ese entonces no hizo nada, no se presentó juicio y el último fue en Noviembre del año 2012, no se presentó no cumplió y la responsabilidad será para quien corresponde, pero este Alcalde yo no me voy a ser cargo de algo que no se hizo, por lo menos no se fue a ninguno de los dos juicios que debió haber ido se dejó todo ahí llegamos a la deriva, así es que estamos viendo nosotros la parte que nos corresponde al abogado ya se le dio la instrucción, ustedes podrán decir por qué no, lo que pasa no es mi problema en mi administración el abogado insisto de la administración anterior dejó la causa botada y eso significa que no hizo nada, porque después llegaron los hechos consumados, algún comentario señores Concejales.

**Concejal Cruz**, manifiesta Alcalde hay un par de cosas que merecen algún comentario en primer lugar ajeno a la opinión que usted tenga sobre el procedimiento que la Municipalidad tuvo para enfrentar esta causa, la señora Consuelo Cabello manda una carta al Concejo que tenga o no tenga la razón nosotros tenemos la obligación de leerla en el Concejo y por qué la obligación de leerla porque seguramente la impresión de la señora Consuelo que la carta quede estipulada en el acta con la razón o sin la razón. Segundo creo Alcalde que los argumentos que en este minuto esgrime sobre la inoperancia que tuvo la administración pasada en ese tema...

**Alcalde**, interrumpe el abogado de la administración anterior.

**Concejal Cruz**, alude pero formaba parte de la administración anterior el abogado él no es una persona libre y descolgada de la Municipalidad...

**Alcalde**, interviene quiero Concejal decirle lo siguiente...

**Concejal Cruz**, indica me permite terminar por favor....

**Alcalde**, señala antes que termine Concejal yo ya dije aquí cada cual tiene que tomar su responsabilidad, hay un personaje que tiene que tomar su responsabilidad eso es todo, por lo menos a mí eso no me va afectar no me van a llevar preso por no cumplir, por lo menos me zafa de todo eso.

**Concejal Cruz**, comenta esa explicación tendrá que dársela a ella y dárselo por escrito en la misma forma que ella hace la averiguación y como en la misma forma se dirige al Concejo Municipal por escrito, esa es la modalidad y eso es lo que dice la ley.

**Alcalde**, manifiesta usted me está preguntando yo le estoy dando una respuesta, le mandaremos la respuesta como corresponde a la señora Consuelo, pero como todos leyeron la carta vamos a perder tiempo leyendo la carta, así es que esa va a ser mi postura en este momento, cualquier duda le pueden consultar al abogado don Enzo Ormazábal o a don Eugenio Rojas, especialmente por el artículo y la ley, a mí me costó un poco entender pero así fue como me lo hicieron ver.

Quiero comentarles el día de ayer se entregaron cinco computadores a la Unión Comunal de Adulto Mayor ellos postularon a un proyecto...

**Concejal Cruz**, interviene Alcalde perdón estamos viendo el asunto de la correspondencia en el acta de la reunión pasada...

**Alcalde**, indica perdón ando un poco acelerado.

**Secretaría Municipal**, consulta que quedó pendiente.

**Concejal Cruz**, responde en el acta de la reunión pasada usted se comprometió a leer las cartas que estaban pendientes por ejemplo, de la señora Consuelo, Santa Emilia y hay otra carta más que...

**Alcalde**, comenta yo a la gente de Santa Emilia recuerdo que les pedí que mandaran otra carta pero especialmente si habían conversado con...

**Concejal Cruz**, interviene y la que se envió al director de la escuela de Santa Emilia.

**Secretaría Municipal**, responde esa está.

**Alcalde**, consulta cual.

**Secretaría Municipal**, responde la que se envió a don Patricio García.

---

## MEMORANDO N°74/2013

DE : **Alcalde y Presidente Concejo Municipal de Sagrada Familia  
Don Martín Arriagada Urrutia**

A : **Director (s) Escuela de Santa Emilia  
Don Patricio García Jofré**

C.C. : **Directora Comunal de Educación Municipalidad de Sagrada Familia  
Doña Maryalis Pino Muñoz**

**MAT. :**                    Lo que indica

**Sagrada Familia**, 26 de Noviembre de 2013.

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Sagrada Familia que suscribe junto con saludar informa a usted lo siguiente:

Vengo en manifestar la molestia que provocó su participación en el Concejo Municipal del día 15 de Octubre de 2013, porque primeramente existe un organismo donde usted debe solicitar la autorización para participar y exponer en los Concejos.

Que, el Concejal don Osvaldo Jorquera, ostentó su desagrado por el tono de voz en el cual se refería a las Autoridades Comunales y Funcionarios en la presentación realizada ante el Concejo. De la misma manera no podía haber tomado ningún tipo de represalias en contra de los apoderados del sector, por transmitir sus preocupaciones al Concejal Jorquera, debido situaciones anómalas que estaban ocurriendo dentro del establecimiento, por ejemplo el kínder aún funciona en la biblioteca.

Se requiere que en lo sucesivo tenga a bien respetar los canales establecidos coordinando primeramente, con la Directora Comunal de Educación Municipalidad de Sagrada Familia Doña Maryaliz Pino Muñoz.

Lo anterior, para cumplimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.

**Martín Arriagada Urrutia**  
**Alcalde y Presidente Concejo Municipal de Sagrada Familia**

Distribución:  
La indicada  
Archivos Concejo Municipal  
MAU/ach

---

**Alcalde**, señala y lo de Santa Emilia se volvió a pedir, este Alcalde va a tratar de juntarse con el dueño del predio para ver si podemos llegar a una pequeña reunión y poder bajar los montos que él me ha estipulado en forma verbal hace más de dos meses, Concejal Jorquera se le olvidó parece que nos íbamos a juntar para ver los derechos de agua, quien lo tiene más claro es el Concejal yo esa parte no la manejo.

**Concejal Cruz**, indica Alcalde a parte de la explicación que usted nos da el tema es que ellos mandan una carta a este Concejo y lo menos que hay que hacer es leer la carta, las gestiones que usted va a ser son otra cosa...

**Alcalde**, interviene Concejal sabe que esto no es un pin poneo yo hablé con los dirigentes yo les dije sabe no encontré la carta les pido mil disculpas, les pedí cuando enviaran nuevamente la carta vieran la cantidad que ellos están solicitando fue lo que dije en el Concejo pasado no les demos más vuelta al asunto.

**Concejal Cruz**, manifiesta pero diga derechamente que se le perdió la carta aquí en la Municipalidad.

**Alcalde**, señala le vuelvo a decir eso fue lo que dije la semana pasada a mí no me ha llegado la carta.

**Concejal Cruz**, indica lo digo porque después de eso la señora Blanca se compromete en leer

todas las cartas que habían llegado.

**Alcalde**, alude Concejal si usted lee el acta.

**Concejal Cruz**, responde la leo.

**Alcalde**, manifiesta yo dije que no me había llegado la carta porque no me llegó, entonces ahí fue donde ustedes empezaron a ver más o menos de qué se trataba la carta y el Concejal Jorquera me digo que él vería especialmente los derechos de agua, lo cual yo no conozco.

**Concejal Jorquera**, señala toda propiedad tiene derecho de agua.

**Alcalde**, insiste por eso le pedí a usted Concejal porque esa parte yo no la manejo. Voy a seguir con la cuenta señores Concejales por favor.

Quiero comentarles lo siguiente se entregaron cinco computadores que irán en directo beneficio de la Unión Comunal, quienes postularon a un proyecto...

**Concejal Luna**, interviene Alcalde perdón a la Unión Comunal de que.

**Alcalde**, responde a la Unión Comunal de Adulto Mayor quienes postularon a un proyecto de Chile entre.

El lunes pasado estuve en los sectores de El Durazno y La Quebrada viendo insitu el problema que hay de sequía especialmente las vertientes están secas, algunos funcionarios se anduvieron apunando especialmente en los cerros problemas de algunos bichitos, lo que sí fuimos con la gente de El Durazno esa vertiente que llega a un estanque le realizamos limpieza, no es un estanque es como una pequeña represa donde va bajando el agua, los tubos se limpiaron con el camión aljibe para que diera más presión y debe a ver más de alguna fuga, de que cae agua cae pero muy poca en el sector de El Durazno yo creo unos seis días se podrá llenar el estanque no más, hay presión de agua pero muy poca y llega a dos o tres casas no más que eso, se está viendo con el camión aljibe ahora, estuvimos viendo unas norias que tienen agua donde nosotros vamos a colaborar con algunos tubos tal vez con algunas bombas de una o una pulgada y media a esas personas se les va a entregar y lógicamente que deben ser responsables..

**Concejal Jorquera**, señala para que no suceda lo mismo que con las mediaguas para que la gente sea más responsable y no la vendan, con el papel no es para ir a quitárselas al contrario es para que este instalada.

**Alcalde**, manifiesta además Concejal nos vamos a preocupar de entubar algunos sectores donde no hay ellos se están comprometiendo de terminar la noria y limpiarla.

**Concejal Jorquera**, comenta sería una gran ayuda para ese sector que está tan alejado el camino de los Quillayes del fondo la otra vez se conversó hay cuatro norias que reventar y hay por lo menos cuarenta y cinco minutos de ahorro para ir a dejar el agua, yo he caminado ese cerro el camión está muy bueno.

**Alcalde**, responde tendríamos que mandar una cotización.

**Concejal Luna**, señala camino real.

**Concejal Jorquera**, así el sector quedaría más conectado el camión se ahorra una hora y así esa hora le sirve a otro sector para ir a dejarle agüita y juntamos la comuna.

**Alcalde**, quiero comentarle Concejal que la ONEMI todos los años manda una cantidad de agua semanal son 30 mil litros, nosotros ya informamos que quedamos cortos, entonces supuestamente como ya está cuadrado pero supuestamente por la emergencia muchos

Alcaldes informamos el problema que tenemos van a ver si nos pueden enviar 20 mil litros más semanales, porque no solamente tenemos que cubrir el problema que tenemos de agua, también tenemos que cubrir todas las áreas verdes que tenemos lo que a nosotros se nos complica, yo creo que con 20 mil litros más algo vamos a apalear.

**Concejal Jorquera**, manifiesta Alcalde y el camión dejarlo especialmente para la gente porque es lo que más hace falta y al tractor arrendarle un carro para regar las áreas verdes tampoco podemos dejar que se sequen, porque el tractor está parado y lo más importante es la gente.

**Alcalde**, señala se está trabajando con el camión el día sábado y si se requiere algún día domingo la gente de emergencia está atenta para asumir el trabajo lo más rápido posible.

Les quiero comentar también señores Concejales que el día sábado estuvimos recorriendo el sector de Corral de Piedra, porque la empresa Cosal nos está pidiendo la entrega provisoria del Alcantarillado. Por ende el día sábado fuimos con don Patricio Salinas a recorrer varias casas especialmente a las que se les hizo la caseta, alrededor se visitó un 80% de las viviendas, donde la gente decía Alcalde no hay problema, exceptuando un señor que está el proyecto llega a una cierta parte él tiene su WC, quien hizo unos departamentos atrás y tiene dos WC más, él alegaba que no le llegaba agua lógicamente no llegaba por la pendiente que tenía, le dimos una solución pero él debe arreglar nosotros le vamos ayudar con tubos y cemento, por ejemplo la señora Natalia Tejo tiene su problema solucionado, Soledad Retamal dice que no tiene problemas, don Sergio Cuevas tampoco, la señora Dora Aravena Azocar tampoco, Eliana Ferrada tampoco, Amanda González, por ejemplo la señora Marta Valenzuela no tiene problema ella se unió a la cámara, don José Retamal tampoco tiene problemas, tratamos de ver problemas insitu nadie dijo nada, fuimos hablar con la señora Corina no estaba hablamos con un señor que estaba ocupando el terreno de apellido Guzmán y la solución...

**Director de Obras**, comenta lo que pasa donde se instaló el tubo del alcantarillado tiene cierta altura y por ahí pasa un desagüe de riego, por la altura que tienen los colectores se mantuvo la altura anterior y la señora Corina tenía tubos y en vez de dejarlos con palos de puente se dejó entubado y lo que indican ellos que están más altos a la entrada lo que inunda hacia acá, la idea es poder bajarlos pero podemos tocarnos con el colector, se está viendo si se coloca un puente o tubos más altos de 60, pero esa es una observación que tiene que ver con el desagüe no con la construcción del alcantarillado.

**Alcalde**, señala por lo mismo vamos a ver la solución para poderlos bajar en ese sector.

**Concejala Hernández**, consulta a la empresa se le canceló todo o quedan boletas pendientes.

**Director de Obras**, indica un poco para comentarles la historia del proyecto, lo que se quiere hacer es la recepción provisoria del contrato y posteriormente después de un año y medio dieciocho meses viene la recepción definitiva durante ese periodo igual hay una garantía a lo que se refiere la señora Anselma.

**Concejala Hernández**, manifiesta pero eso es lo único que queda como pago.

**Director de Obras**, responde no esa es una garantía todavía queda un estado de pago pendiente no recuerdo el monto, una vez que se haga la recepción se puede tramitar el último estado de pago, la garantía es algo administrativo de acuerdo a las bases que tiene que ver con la responsabilidad posterior a la construcción, lo que se está haciendo ahora es la recepción provisoria de un proyecto que, bueno el alcantarillado está funcionando desde Marzo del año 2013 y marcha blanca luego se hizo una inspección con una comisión se levantaron observaciones en una acta y estas observaciones digamos se hicieron por parte de la empresa se ha mantenido el proceso y ahora corresponde la recepción provisoria de acuerdo a los antecedentes del proyecto.

**Alcalde**, manifiesta una de las cosas que también se les preguntó a la gente si tuvo algún

problema con la reja si la empresa le rompió algo y si estos solucionaron el problema y todos dijeron que los problemas se habían solucionado no fue menor la cantidad de gente donde fuimos. Conversamos también con la presidenta de la junta de vecinos a quien le pedí que me informara del sector señalando ella que no había ningún problema, solamente hablamos con un vecino supuestamente es un problema netamente de ellos y no de nosotros. Por otro lado supe que la presidenta de la junta de vecinos realizó una reunión y supuestamente me había invitado y ella no me llamó, yo tengo el número de la gran mayoría de los presidentes de las juntas de vecinos, ella no me llamó, e incluso cuando estuve con ella ese día ni siquiera me mencionó que hubo una reunión no quise decir nada porque supuestamente me habían invitado lo cual no fue así por eso quiero hacerles el comentario. Sin embargo ese mismo día nos percatamos que estaban encendidas las luces de las luminarias, en ese momento llamamos pero estuvieron dos noches que las luces encendieran, nadie me llamó tampoco para comentarme que las luminarias estaban quedando encendidas, porque cuando nos avisan nosotros llamamos de inmediato a don Alonso Godoy quien en ese momento fue de inmediato a trabajar, yo eso me llama mucho la atención, quería hacerles el comentario antes que continúe Patricio Salinas.

**Concejal González,** señala como ustedes el día sábado realizaron una inspección para ver cómo estaba el alcantarillado, yo también le pregunto a la gente referente al agua potable si tienen algún inconveniente con el agua, porque todavía no se entrega el proyecto a mí tampoco nadie me ha dicho no funciona existen unas pequeñas cosas que yo se las he dicho a la empresa para que vallan a revisar una de esas es el interruptor que a veces no funciona pero lo han estado haciendo.

**Alcalde,** manifiesta por ejemplo la señora Dora Aravena tenía un problema de filtración nosotros fuimos a revisar y se arregló.

**Concejal González,** indica la empresa revisará unas pequeñas fallencias en una casa pero no sé qué día van a ir, pero el resto en sí está funcionando, se taparon en dos casas pero el problema era porque la gente echaba de todo en el inodoro ahí no podemos echarle la culpa a la empresa, porque la gente no tiene un poco de cultura para saber que tiro o no al inodoro.

**Alcalde,** comenta una de las cosas que le explicamos a la gente que es una recepción provisoria de un año y si ellos tenían algún problema que era netamente de la construcción tanto de la caseta especialmente del alcantarillado nos tienen que avisar, aparte te pasamos la pelota a ti también José, para que le avisen a la cooperativa si tiene algún problema y a nosotros no queremos ver cuando estén tapados nos avisen.

**Concejal González,** indica la gente sabe cuándo tiene problemas por ejemplo a mí nadie me ha dicho nada, excepto una persona pero saben que tienen que ir.

**Alcalde,** señala a la gente se le ha dicho que la recepción no es la definitiva seamos honestos será por un año y luego por seis meses más, porque el primer año nosotros vamos a tener que preocuparnos quizás ser un poco insistente José para ver los estados del agua, para avisar tal vez vamos a tener que hacer un doble trabajo con la persona que toma el estado del agua para ir preguntando, porque yo en forma personal no quiero ganarme un problema gratuito.

**Concejala Hernández,** consulta la reunión que hicieron el día viernes yo fui invitada porque netamente el tema era las actividades de verano, por ende ellos tenían que ponerse de acuerdo si hacían o no las actividades de verano y ahí hubo ciertas consultas en relación al alcantarillado pero en sí era eso y la gente también se reunió porque las iban a inscribir de la empresa San Luis por unos trabajos que se estaban ofreciendo, entonces era ese un poco el tema específico y algo comentaron que habían cinco personas afectadas pero que iban a ser una reunión con el Alcalde y estaban a la espera de, pero ese era el tema principal actividades de verano porque aquí hay Concejales que colaboran con ciertos sectores. Y lo otro ya que estuvo don Patricio hay un problema eléctrico al fondo de la calle principal donde vive la familia Cárcamo, no sé si se pudieron percatar ese día.

**Alcalde**, responde sí, se le envió un informe a Elecnor, tanta responsabilidad no tiene Elecnor pero hoy va Alonso Godoy le comentamos el problema, irá con Ricardo Baeza y verán que tipo de solución se puede dar, veremos cómo andamos con la CGE, y quien tiene la responsabilidad capaz que hasta nosotros seamos responsables.

**Director de Obras**, comenta Alcalde lo que pasa que ahí se hizo una subdivisión y se hicieron varios lotes a lo largo de la calle y el empalme eléctrico va desde la primera casa a cada una de las casas, tal vez se puede colaborar en poner más postación para tener empalme individual, lo que pasa es que eso se subdividió hace poco y el cableado que va desde la primera casa a la última no es de muy buena calidad.

**Concejala Hernández**, alude que bueno que se pudo ver porque traía ese tema para incidentes, si entre ellos no hay conflictos sucedía que el cableado con el peso.

**Concejal Luna**, señala Alcalde quería dar una idea en realidad con colaboración de ustedes se le entregara un documento a cada casa con las instrucciones de uso digamos y además de eso incluir vecino si usted tiene algún problema con la construcción llame a tal número, como dice el Alcalde pueden ir a ser el esfuerzo José no sé todos hacen el esfuerzo de conversar con la mayor cantidad de personas, pero probablemente exista algún par de familias donde nadie llegue por ende en este caso sería como respaldo para nosotros que se hizo el esfuerzo y que más se puede hacer, porque digo instrucciones de uso debido a que en Santa Ana uno de los problemas que el mismo Patricio nos comentaba una vez, no sé encontraron hasta unos cueros de cordero y efectivamente después es fácil de reclamar si queda claro que con eso se va a tapar por no dar un buen uso. Porque después que se cierre el proyecto estamos sonados.

**Alcalde**, manifiesta ese mismo día le pedía a Patricio que viera, porque nosotros no vamos a llegar y firmar la recepción provisoria, le pedí que leyera muy bien el último informe de aguas nuevo sur lo cual está haciendo, yo no voy a firmar hoy día ni mañana estamos haciendo los procesos, así es que no queremos cometer como lo dije anteriormente no cometer ningún error, lógicamente esperamos la colaboración de ustedes señores Concejales porque para la gente de Corral de Piedra es un proyecto anhelado por muchos años. También tenemos que preocuparnos José existe una señora el cual el nombre no lo recuerdo quien me manifestó que se había conectado a la ud, quien supuestamente había pagado una UF, a la casa de ella no llegaba la conexión y le otro problema que hay en la población Villa Hualemu donde hay gente que ya se está empezando a instalar.

**Concejal Jorquera**, interviene quien dio la autorización para los sitios tan chiquititos.

**Concejala Hernández**, indica ellos postularon así.

**Alcalde**, continúa existen ocho familias con subsidio pero yo no sé con la autorización de quien lo hicieron porque no fue de don Patricio Salinas y la mía a lo mejor de don José González autorizó, están haciendo algunas conexiones, después la gente va a reclamar, pero deben tener una autorización por lo menos.

**Director de Obras**, manifiesta no sólo la autorización el trabajo debe estar bien hecho debido a que existen varias cosas que se pueden meter dentro del colector lo cual es complicado porque puede generar algún problema, pero en general conversamos con las personas de Corral de Piedra por el tema de la reunión y las personas que tenían alguna dificultad son básicamente por la construcción, porque el programa viene en distintas etapas, algunos vienen con caseta otros con mejoramiento y otros sólo vienen con la UD y la conexión la debe hacer el propietario, probablemente el Municipio puede hacer algún programa de asistencia a lo mejor para materiales, la ayuda la puede colocar la gente como mano de obra, pero el tema básicamente es la conexión y el proceso de garantía estos están de acuerdo a las bases una vez que parte la recepción provisoria ahí viene la garantía un año para la mantención y seis meses más para las

obras civiles.

**Alcalde**, señala sobre la planta también fuimos hablar con la gente que está alrededor quienes sienten olores algunas horas, incluso en el ratito que nosotros estuvimos salió un poco de olor pero no fue más de tres minutos y no fue un mal olor tan fuerte como era antes y también vimos el vasito con agua transparente.

**Director de Obras**, manifiesta también existen ensayos y uno lo realizará el Municipio.

**Alcalde**, indica y la única familia a la cual no encontré ese día o no abrieron porque para variar llegamos a la hora de almuerzo tipo dos de la tarde, la familia que está al costado izquierdo de la planta, cual es el nombre.

**Concejal González**, responde don Gustavo Zúñiga.

**Alcalde**, continúa la única familia que no encontramos. Por lo mismo realizamos este trabajo para quedarnos con la conformidad de que lo estábamos haciendo para que ellos estén tranquilos y nosotros también.

**Concejal Cruz**, comenta Alcalde yo creo que el alcantarillado y ampliación y mejoramiento de la planta de tratamiento de Lo Valdivia es una obra trascendental para el sector, por lo que a mí me sorprende que ya estemos en el periodo preliminar de una recepción provisoria, en circunstancias que nosotros hemos recibido hace bastante tiempo informes de agua nuevo sur y esos informes perfectamente sabemos que quienes los hemos leído sabemos que son lapidarios en el sentido que el alcantarillado en la parte estructural que le común de los vecinos no se da cuenta y no saben tampoco y no tienen por qué saber por ejemplo si las cámaras cumplen con las especificaciones técnicas que dice el proyecto. A nosotros nos llegaron informes donde manifiesta claramente esa situación, también hemos sabido de veredas que no se han hecho en circunstancias que tienen la responsabilidad de dejar todo como corresponde, también hemos sabido que la planta de tratamiento de Lo Valdivia sólo tiene una duración y vida útil de dos años más, yo no sé si ese elemento que en alguna oportunidad tomamos conocimiento nosotros se ha reparado para que la planta tenga más duración, entonces a mí me parece la opinión de los vecinos que hay que tomarla pero es una opinión tremendamente superficial de lo que les está pasando a ellos, si el agua sale del WC o no sale me parece que eso es lo que analizan, pero nosotros como Municipalidad y la Dirección de Obras tiene que ir al tema más profundo, ya hemos tenido algunas experiencias en la comuna que se han hecho recepciones donde los alcantarillados han quedado en mal estado, entonces este tercer alcantarillado yo creo que tendría que ser bastante más minucioso, así es que eso es lo que a mí me preocupa Alcalde que nosotros hagamos aquí un análisis exhaustivo del tema antes de la recepción preliminar al alcantarillado, yo estoy tremendamente preocupado por esto porque aguas nuevo sur en repetidas oportunidades ha entregado informes que no son nada de auspiciosos por la construcción del alcantarillado.

**Director de Obras**, manifiesta señor Alcalde bueno la visión del Concejal siempre va a ser negativa nunca va a encontrar nada bueno, el tema es que el alcantarillado de Corral de Piedra partió en noviembre del año 2011 en ese tiempo no existía aguas nuevo sur como inspección técnica estos llegaron en junio del año 2012, durante ese periodo se tuvo que tomar decisiones obviamente de construcción decisiones de la administración del proyecto que tiene que ver derechamente de cómo poder iniciar las obras, cuando habla el informe lapidario según el Concejal de aguas nuevo sur, estos hacen un informe de acuerdo a sus especificaciones técnicas no en base al proyecto en sí, por ejemplo el proyecto dice que las cámaras pueden ser prefabricadas no dicen que no pueden ser prefabricadas se colocaron y no ha habido filtraciones, dos profesionales de Secplac Mariela Peña, Rosario Labra, el mismo inspector de aguas nuevo sur y quien habla los cuatro hicimos la revisión de todo el proyecto de alcantarillado de Corral de Piedra, recorrimos cada una de las casas y no tan sólo una vez luego de las observaciones volvimos hacerlo, las veredas, agua potable, planta de tratamiento, cada

uno de las circunstancias que tienen que ver con el proyecto estuvimos desde agosto a diciembre reparando el alcantarillado, hablamos con cada uno de los propietarios donde les hicimos saber si tenían alguna dificultad inmediatamente les dijimos que llamaran, les dejamos los números de teléfono, la empresa tenía una oficina en Corral de Piedra para asistir en caso de alguna duda, entonces en base a eso que es lo que pasa cuando fuimos empezando hacer la recepción nos encontramos por ejemplo que la caseta tenía una estructura y una definición como arquitectura y quien aprobó esa fue aguas nuevo sur la caseta piloto, cuando fuimos a la recepción aguas nuevo sur dijo que no les había gustado como había quedado el proyecto, entonces donde se produce la contradicción con aguas nuevo sur, en esa misma oportunidad cuando empezamos hacer la recepción del proyecto aguas nuevo sur decía bueno y por qué hicieron de esta manera y ellos no estuvieron en el proyecto haciendo todas las observaciones, de hecho cuando fuimos hacer la recepción no debían haber habido observaciones, aguas nuevo sur estuvo haciendo el proyecto del alcantarillado como inspección, entonces cuando venimos hablar y nos hacen un tremendo informe la verdad si nosotros vamos a lo que nos indica el proyecto no tenemos mayores observaciones, el proyecto está funcionando prácticamente hace más de ocho meses, por ende hace dos semanas atrás llegó la resolución sanitaria del S.S.M. aprobando la planta que cuenta con todas las...

**Alcalde**, interviene tienes que guardarla como hueso santo.

**Director de Obras**, continúa de todas maneras son temas que tienen que ver es un proyecto de intervención urbana muy grande, tenemos agua potable, alcantarillado, casetas de intervención dentro de las casas cada una de las cámaras internas se revisó y las personas que no tienen deben conectarse por la supervisión del Municipio, pero en general se ha trabajado considerando cada una de las especificaciones del proyecto.

**Concejal Cruz**, manifiesta Alcalde yo creo que el funcionario don Patricio Salinas aquí en este Concejo para cualquier Concejal o el Alcalde como autoridades de esta comuna, debe referirse con términos adecuados porque las faltas de respeto aquí en el Concejo no debemos recibirlas nosotros de parte de los funcionarios porque nosotros somos autoridades y no estamos dispuestos a recibir esos improperios de parte de los funcionarios, la función nuestra don Patricio Salinas para que usted sepa es tratar de que las cosas se hagan bien, ahora cuando aguas nuevo sur manda en repetidas oportunidades informes a la Municipalidad nunca nosotros y prueba de eso nos entregaron un montón de informes atrasados nunca lo tuvimos la información se nos escondió. Segundo no sé si fue en la primera o segunda reunión que usted nos informó señor Alcalde que el alcantarillado de Santa Ana se había recibido entre gallos y medianoche y la recepción la había hecho el Director de Obras en circunstancias de que nadie sabía esto.

**Director de Obras**, interviene para eso están ustedes para fiscalizar.

**Concejal Cruz**, alude eso es lo que queremos hacer y usted no ha entregado la información de Corral de Piedra a su debido momento, entonces como nos informamos lo que usted está mencionando ahora nunca lo había dicho en este Concejo, entonces para tener opinión nosotros del alcantarillado de Corral de Piedra tenemos que recibir la información de quien corresponde, ahora Alcalde en este minuto yo tengo un documento que viene del GORE sobre alcantarillado y planta de tratamiento de Sagrada Familia, emitido el día 26 de noviembre emitido por don Javier Arévalo, dirigido al señor Alcalde donde en forma reiterada pide información del trabajo que se está haciendo y la Dirección de Obras no ha entregado, aquí está el documento usted debe tenerlo porque viene dirigido a usted.

**Alcalde**, informa están trabajando Concejal el departamento de Obras con Secplac vamos a tratar de solucionar ese problema y tenemos que hacerlo, hay cosas que no las manejo muy bien, pienso que después vamos a tener una reunión señores Concejales para dar una información completa, especialmente de lo que usted está hablando porque es una preocupación de todos en general, usted sabe los problemas que hemos tenido eso queremos evitar, pero lo importante Concejal instruí al Director de Obras a parte de todo el trabajo que ha

realizado Secplac tanto Rosario como Alan, Mariela y toda la gente de Secplac a quien se les ha pedido que vallan a trabajar han sido muy responsables y muy minuciosos en su trabajo se han preocupado de eso, cual es la idea yo le pedí a patricio Salinas que por favor revisara el último informe de aguas nuevo sur para que sopesemos la información y si nosotros tenemos que volver a visitar el alcantarillado no se nos va a ser ningún tipo de problema Concejal, yo creo con el sólo hecho de haber ido en forma personal porque estoy preocupado del tema y no quiero que ocurra lo de Santa Ana, todos sabemos que se ha arreglado esa planta de tratamiento y vamos a tener un año y medio no puede ser más de dos años, vamos a tener justo en la época esperamos que no, sabemos que hay que hacer un proyecto paralelo a la planta de tratamiento agrandarla porque la población está creciendo y vamos a tener un grave problema por lo mismo vamos a trabajar en conjunto con la cooperativa de cómo ver un proyecto nuevo diferente y cómo solucionar, no estamos dejando nada al azar señor Concejal esperamos no equivocarnos porque es un proyecto elevado en dinero, nosotros estamos por mejorarle la calidad de vida a las personas y nosotros mismos debemos preocuparnos como lo estoy haciendo yo ir a visitar ver los problemas que hay especialmente la señora Corina quien tiene un problema emblemático estamos tratando de solucionarlo.

**Concejala Hernández,** en relación a la planta de tratamiento como eso fue en el año 2005 como quedan dos años más o menos en el año 2016, habría que postular antes a un proyecto tal vez de mejoramiento, ahora quiero consultarle don Patricio ese alcantarillado va a ser traspasado a la cooperativa de agua potable.

**Director de Obras,** responde lo que pasa que los alcantarillados de PMB el fin de la utilización y administración debería ser de la cooperativa una vez que está en operación correspondiente al proyecto, eso tendría que verlo la cooperativa con su director si van a tomar en consideración en realidad con eso ellos pueden hacer el cobro del uso y la mantención.

**Concejala Hernández,** alude es un poco lo que sucede en La Isla la cooperativa porque los Municipios no pueden hacerse cargo.

**Director de Obras,** señala un poco para aclarar señora Anselma de lo que habla el Concejal que la planta no va a durar dos años, no es que dure dos años la planta fue diseñada para un periodo con un sistema nuevo que tiene una estacionalidad menor al de otras plantas de tratamientos de aguas servidas, lo que sucede la planta en rigor tiene una duración proyectada de 15 a 20 años y los parámetros con los que aguas nuevo sur trabaja para a ser su evaluación imitaron según ellos su criterio que la planta puede hacer la purificación de las aguas. Ahora cada uno de estos elementos necesita una mantención se deben realizar instalaciones nuevas cuando va pasando el tiempo.

**Concejala Hernández,** lo otro don Patricio como ustedes visitaron el lugar con el Alcalde hay mucho polvo, yo sé que hay muchas otras emergencias que existen sectores que tienen problemas de agua para el diario vivir, es posible se pudiera ahí una vez a la semana ese mismo tractor que hablaba Osvaldo pudiera pasar y regar un poco, porque la verdad el polvo.

**Director de Obras,** responde sucede que los riegos duran muy poco.

**Concejala Hernández,** alude lo sé pero compacta un poco porque se removió tanto, yo sé que no es la solución pero mientras serviría de mucho para las personas que viven en el sector. Lo otro y disculpe es un tema completamente distinto pero he comentado en algunos incidentes de un problema que existe en el callejón el Cobre sería posible y disculpe como el Alcalde se va a retirar, un día yo pudiera acompañarlo a ver cómo está el lugar hay problemas con los cercos, es posible.

**Alcalde,** responde eso lo está viendo el juzgado de policía local ellos deben enviar la notificación.

**Director de Obras**, señala lo veré en conjunto con el juzgado e informaré a los señores Concejales.

**Concejala Hernández**, muchas gracias don Patricio.

**Concejal Luna**, manifiesta yo he hecho este comentario y esto nos tiene que servir de experiencia a la Municipalidad no nos sirve una inspección técnica que nos llegue seis meses después de que se está construyendo, no es culpa ni de aguas nuevo sur ni de nosotros pero hay que ver con el GORE a la par cuando se licite la construcción también se haga el proceso de la inspección técnica, porque como cambiamos cosas que son de obra gruesa quienes se llevan la mitad de los recursos prácticamente. Por otro lado en realidad me da confianza que la gente nos esté diciendo que no hay dificultad porque si nos guiamos sólo por lo técnico después tenemos dificultad con la gente por no escuchar son cosas menores pero para la gente son súper importantes, recuerdo en Santa Ana habían algunos calefont que no funcionaban porque tenían dificultades menores como por ejemplo la pila mal puesta, pero para la gente es una gran dificultad, porque a nosotros nos puede pasar que no somos técnicos nos provoca que no podamos usar el servicio, dicho eso hay que escuchar mucho a la gente me parece bien que se visite, yo daba la idea que se les entregue un documento a cada uno con el número de teléfono donde se puedan comunicar con nosotros sobre cualquier problema, también quiero decir que confío en las capacidades de los profesionales del equipo que hay acá Patricio Salinas ya tiene experiencia, efectivamente hemos cometido errores antes y de los errores se aprende Patricio, somos humanos todos cometemos errores, porque a veces en el Concejo también hemos aprobado cosas con algún error porque ninguno es experto en la materia y cuando los hemos cometido hemos aprendido, confió en lo que Patricio conoce allá asimismo confío en la gente de Secplac, los mismos que aprueban los proyectos después encuentran errores y luego nos dejan en dificultades a nosotros, aprobamos o no aprobamos lo llevamos a la justicia y nos van a ganar por estar actuando de acuerdo al proyecto es súper complicado para nosotros, por eso Alcalde no aceptemos más que el ITO llegue seis meses después, ir viendo que pasa con la inspección técnica y que pasa con el ITO perdón que me alargue.

**Alcalde**, alude te encuentro toda la razón, por lo mismo nosotros licitamos primera la asistencia técnica para el alcantarillado del sector Los Quillayes eso es importante por lo menos algo se aprendió.

**Concejal Jorquera**, señala Alcalde más que nada respáldese siempre sobre todo de las empresas externas porque después existen los problemas y yo creo que un informe técnico de otra empresa que no tenga nada que ver con la empresa que está construyendo también de parte del ITO o de SERVIU que esté encargada en fiscalizar yo creo que lo ayuda mucho y lo respalda a futuro para no tener más problemas, lo mismo que dijo mi colega el tema de la garantía que después no se aplace porque vienen las demandas.

**Alcalde**, responde eso va a tener un costo vamos a seguir trabajando Concejal estamos haciendo un trabajo muy serio nos vamos a preocupar de no tener los problemas que hubieron antes, y el gran problema que existe hoy es en Santa Ana.

**Concejal Luna**, manifiesta una sola cosa referente a lo señalado por el Concejal en Santa Ana se hizo se contrató una empresa externa para que revisara te acuerdas Patricio y nos entregó el informe quienes nos manifestaban que esa dificultad no era tan grande las instancias se ocupan.

**Concejala Hernández**, interviene se produce una contradicción entre ellos mismos.

**Alcalde**, manifiesta señores Concejales para terminar don Patricio Salinas.

**Director de Obras**, indica sólo un par de cosas que se han dicho acá, con respecto a lo que dice el Concejal Luna efectivamente se partió muy tarde con la inspección técnica, la idea por ejemplo para Los Quillayes se contrató la inspección técnica antes una vez que este adjudicado

el proyecto de alcantarillado puedan partir ellos, cuando aguas nuevo sur llegó se les entregó el proyecto para que ellos tuvieran todas las condiciones de inspección técnica de obra, incluso solicitaron más poder para resolver se les entregó, la idea cuando exista una asistencia técnica de obra lo cual así se denomina ellos puedan hacer toda la gestión como asistencia técnica para eso están contratados, con respecto al oficio que muestra el Concejal la verdad que en eso se ha estado trabajando es un tema de la planta de tratamiento de Sagrada Familia no tiene nada que ver con Corral de Piedra y esos son temas administrativos que se resuelven dentro del Municipio, se está trabajando con la Secplac y se enviaron los informes al GORE.

**Concejala Hernández**, manifiesta para terminar porque después viene el tema de Educación, don Patricio no nos olvidemos si se puede regar un poquito Corral de Piedra porque cuando uno entra al lugar se ve con problemas, y lo otro que yo lo he estado planteando en incidentes en el sector La Cruz la familia Quilaqueo deben trasladarla no sé si eso se ha visto, para que no lo tenga olvidado.

**Alcalde**, indica la familia que está justo en el camino donde se puso la mediagua, hay que abrir para que la gente pueda transitar.

**Concejala Hernández**, señala es el sitio que donó don Sebastián Astaburuaga.

**Concejal Cruz**, indica Alcalde una última intervención, sabe abríamos evitado muchas discusiones si nosotros hubiésemos sido informados en forma oportuna de lo que está ocurriendo en las distintas obras en la comuna, la verdad que este asunto del alcantarillado surge así de manera espontánea porque si hubiésemos sabido que se iba a tratar el tema podríamos haber venido informados habríamos visto los informes de aguas nuevo sur y con respecto al documento, este documento hasta ayer don Javier Rodríguez Arévalo, Jefe de División Análisis y Control de Gestión del GORE, hasta ayer no ha recibido el informe que tiene que ver con el término de contrato que no se ha realizado y si no se realiza esa parte ellos tienen la mejor intención de poner los fondos para financiar la planta de tratamiento una planta elevadora y resolver problemas de algunos ductos que pueden estar...

**Alcalde**, interviene Concejal con todo respeto pero sabe que a mí me extraña que manden esa carta porque se ha hecho mucho trabajo, por lo tanto a mí me extraña que el señor mande esa información, es más estamos viendo la parte jurídica, por favor Eugenio.

**Administrador Municipal**, gracias Alcalde yo entiendo que eso se refiere a la liquidación de los contratos, liquidación contable y jurídica...

**Concejal Cruz**, interviene en la liquidación jurídica y contable no tiene problema es sólo el tema de los contratos y si no se hace esa parte todo queda ahí detenido.

**Administrador Municipal**, comenta lo que yo tengo entendido que estaba la Secplac trabajando con Enzo Ormazábal en el tema, no es un tema simple de un día para otro...

**Concejal Cruz**, interviene más de dos meses ya.

**Alcalde**, interviene han ido a Talca.

**Administrador Municipal**, señala no es un tema fácil es algo muy engorroso debemos recordar que existe una causa abierta con el Consejo de Defensa del Estado, son varias partes involucradas para poder regularizar.

**Concejal Cruz**, interviene la Cooperativa de Agua Potable está muy interesada en que esto se resuelva, la Secplac y nadie de la Municipalidad se reúne con la Cooperativa para tratar ese tema desde que tuvimos la reunión en la sala del DAEM hace tres meses atrás.

**Alcalde**, manifiesta yo he conversado con Carmen Gloria el tema así es que me extraña no vamos a entrar en discusión sobre esto lo importante es solucionar el problema.

**Concejala Hernández**, señala es bueno cuando viene un jefe de servicio al Concejo deberíamos hacerlo más continuo porque existen muchas dudas que podemos tener nosotros debido a que los pobladores de nuestra comuna nos hacen consultas, y así nos permitiría mantenernos más informados la verdad que me alegra porque podemos consultar.

**Director de Obras**, comenta cuando el Concejal Cruz habla de la falta de respeto a los Concejales, la verdad que las cosas que acabo de decir no las dije en falta de respeto, yo creo que la falta de respeto la puede tener él hacia nosotros los funcionarios porque en cada reunión que nosotros vamos enloda nuestra gestión, nosotros somos funcionarios que tenemos bastantes años de experiencia la mayoría que estamos acá hemos trabajado en servicios o fiscalizadores como funcionarios Municipales, nos hemos sacado la mugre trabajando todos los días muchas veces en la noche por emergencia y la verdad después se dice que todo está malo porque esas son las palabras que él ha dicho en reuniones y la verdad uno se desmotiva, porque podemos tener errores pero los estamos solucionando, pero yo creo que por ahí comienza la falta de respeto porque nosotros somos funcionarios y merecemos también respeto de parte de nuestras autoridades que son ustedes, hemos tenido el apoyo del Alcalde, del Administrador Municipal y de la mayoría de los Concejales pero la verdad que cada vez que él va a una reunión es el vaso medio vacío y eso desmotiva como profesional y como funcionario.

**Alcalde**, quiero comentarles para terminar digamos la cuenta del Alcalde sobre la carta que se envió a la Directora de SERVIU Región del Maule.

**ORD. N°199**

**ANT.: Carta de Sr. Martín Arriagada Urrutia, Alcalde Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. 19.12.2013**

**MAT.: Respuesta sobre inconvenientes en relación al proyecto Pavimentación Participativa.**

**Talca, 14 Enero 2014.**

**DE: DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE**

**A: SR. MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**

**ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Junto con saludarle, y en relación a la materia del Antecedente, sobre inconvenientes en la construcción de proyecto de Pavimentación Participativa Santa Ana, comuna de Sagrada Familia, que consiste en la pavimentación de siete calles y cuatro pasajes, por un total de 1.71 km., ejecutados por constructora e inmobiliaria Santa Patricia Ltda. Señalo a Ud. lo siguiente:

Respecto a la denuncia de ausencia de señaléticas en las faenas, la inspección de obras a cargo del Sr. Jorge Gutiérrez Rojas, solicitó por libro de inspección a la empresa, la implementación de una mayor cantidad de señaléticas a acuerdo a las bases administrativas especiales del contrato, de igual manera la inspección de este servicio velará por la seguridad y la correcta señalización de las obras.

Sobre la generación de polvo y partículas en suspensión producto de las excavaciones que la obra requiere, la inspección técnica de obras solicitó a la constructora humedecer mediante riego periódico las superficies de trabajo y zonas de tránsito para disminuir así la concentración de partículas de polvo en suspensión. Esto instruido en libro de obras folio N° 07 registrado con fecha 19 de diciembre de 2013.

La baja altura de las soleras en algunos sectores, se debe a que el proyecto está emplazado en un terreno con desniveles considerables produciendo en algunos tramos de la rasante, diferencias de altura, respecto de la cota de terreno existente, estas variaciones de altura

deberán asegurar la correcta evacuación de aguas lluvias del sector. En cuanto a la verificación de las cotas indicadas en los planos de diseño, esto se realiza según lo indicado en Manual de Inspección Técnica (D.S.N°85), mediante las cartillas de autocontrol, las que son administradas y verificadas por un profesional Autocontrol.

En cuanto a la cantidad de visitas realizadas a la obra, éstas son reguladas por el Manual de Inspección Técnica de Obra (M.I.T.O.), con lo cual se definió realizar una visita semanal a la obra y visitas extras con el fin de recibir partidas importantes para el desarrollo de la obra, además se consideró la eventualidad de realizar visitas sorpresivas a la obra.

Por lo anteriormente señalado.

Atentamente a Ud.,

**CLARISA AYALA ARENAS**  
**DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE**

---

**Alcalde**, comenta eso quiere decir que la carta que nosotros mandamos fue recibida por la señora Clarisa Ayala. El día viernes me llamó Marcelo Lobos quien estaba en la obra yo no pude ir, esta semana ya vuelve Ibania, la semana pasada Patricio Salinas fue tres veces a la obra esperamos que mañana pueda ir y en cualquier momento, estamos solucionando aunque nosotros no debiéramos estar tan metidos pero es importante que estemos fiscalizando se está tratando de solucionar el problema no sé si vamos a terminar de solucionar el problema donde pasan los vehículos al final no sé cómo va a quedar la última calle ese es un gran problema especialmente por la altura, por lo menos se pueden dar cuenta no sólo nosotros ustedes estamos trabajando, señores Concejales doy por terminada mi cuenta.

**Concejal Cruz**, consulta Alcalde en la calle que usted menciona en Santa Ana hay una parte que quedó sin veredas y nosotros no nos percatamos cuando estuvimos ahí, la semana pasada el día jueves estuve y existe una parte que no tiene vereda.

**Alcalde**, interviene muchas gracias Concejal por recordarme eso, hubieron dos personas que se accidentaron una se quebró el diente y la otra se pegó en la cadera, supuestamente la empresa se hizo cargo después hay que consultar a las familias si realmente se cumplió o no vamos a estar muy atentos, en honor al tiempo señores Concejales.

**Concejal Cruz**, consulta Alcalde y el día sábado hubo una prueba de varillado que debió haberla hecho la Cooperativa de Agua Potable de Santa Ana, lo hicieron o no.

**Alcalde**, responde no, no lo hicieron porque supuestamente el presidente bueno en eso no me voy a meter, pero el presidente no mandó a la gente para hacer el varillado, solamente hizo con agua no hubo ningún problema pero lo importante era el varillado pero el presidente no mandó la gente y ustedes saben cómo es el presidente me voy a quedar callado mejor, no pierdas nunca la oportunidad de quedarte callado.

**Concejal Cruz**, interviene que se hará en esa calle que esta sin vereda Alcalde.

**Alcalde**, responde veremos en la semana con la empresa para que nos solucione el problema en forma inmediata. Señores Concejales queríamos ver si votamos antes como estaba la gente de salud solamente es una votación el tema lo vieron ustedes la semana pasada sobre las asignaciones Municipales transitorias para funcionarios Depto. de Salud y luego como es un poco más largo el tema de la señorita Maryaliz.

**Concejala Hernández**, responde sí para continuar el orden.

**Alcalde**, más que nada era para estar presente como es más de media hora yo me voy a

ausentar, bueno mantengamos el orden.

Señala asiste la Jefa del DAEM doña Maryaliz Pino Muñoz, por la petición que hicieron ustedes señores Concejales y a la vez también para tomar el acuerdo para solicitar anticipo Subvención al Ministerio de Educación, de las siguientes funcionarias:

**YOLANDA DE LAS MERCEDES CAMPOS CHAMORRO** y doña **AUREA MORE MERINO CASTRO**, ahí están las cantidades de dinero.

#### **4.- 10:25 horas, Asiste Jefa Departamento de Educación Comunal, doña Maryaliz Pino Muñoz.**

**Jefa DAEM**, buenos días señor Alcalde, señor Administrador Municipal, señores Concejales tal como mencionaba el Alcalde en este momento estamos sometiendo para aprobación del Concejo Municipal una autorización para solicitar anticipo de Subvención al Ministerio de Educación, para poder tramitar la indemnización de dos funcionarias la primera de ellas es la señora **YOLANDA CAMPOS CHAMORRO**, docente titular escuela de Santa Rosa, quien se acoge a retiro voluntario Ley N°20.501, en su caso su indemnización total corresponde a \$14.000.000.- de los cuales \$10.718.037.- corresponde a anticipo de Subvención que es entregado en calidad de préstamo por el Ministerio de Educación en 144 cuotas para poder hacer efectivo el convenio y a su vez, la docente **AUREA MERINO CASTRO**, docente titular escuela de Peteroa, quien se acoge a la Ley N°20.159 en su caso es jubilación por vejez, en este caso el Ministerio de Educación entrega un anticipo por la totalidad equivalente a \$13.042.755.- que corresponde al trámite que ha solicitado la propia docente para retirarse en el mes de Marzo, esa es la solicitud, existe alguna duda.

**Concejal Luna**, consulta cuanto demora en llegar.

**Jefa DAEM**, responde alrededor de dos meses como son pocos funcionarios la verdad que puede ser más rápido.

**Concejal Luna**, manifiesta llegando la plata ellos pueden retirarse.

**Jefa DAEM**, señala sobre todo la señora Aurea calzó los tiempos para Marzo ya no regresar a clases.

**Alcalde**, indica señores Concejales tengan la amabilidad de votar para tomar el acuerdo para solicitar el anticipo de Subvención al Ministerio de Educación, de la señora Yolanda Campos Chamorro y doña Aurea Merino Castro. Señores Concejales por favor.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Alcalde**, se aprueba esta solicitud.

### ➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que el Departamento de Educación Municipal solicite anticipo de Subvenciones al Ministerio de Educación de las siguientes docentes: doña Yolanda de las Mercedes Campos Chamorro, docente titular de la escuela de Santa Rosa, por la suma de \$10.718.037.- (Diez millones setecientos dieciocho mil treinta y siete pesos) quien se acoge a retiro voluntario ley N°20.501 y doña Aurea More Merino Castro, docente titular de la escuela de Peteroa, por la suma de \$13.042.755.- (Trece millones cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos) , quien se acoge a retiro voluntario ley N°20.159, según información entregada por la Jefa Comunal del DAEM doña Maryaliz Pino Muñoz y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 39º Sesión Ordinaria del día martes 21 de Enero de 2014.**

**Concejala Hernández, vota sí.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Luna, no se encuentra presente al momento de la votación.**

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días de Enero de 2014.

---

**Concejal Cruz**, consulta en el PADEM aparecen 13 profesores que estarían jubilando va a ser en el transcurso del año...

**Alcalde**, interviene Concejal le pido un favor lo que pasa existe una minuta que va a explicar la Jefa DAEM para que aprovechen de hacerle todas las preguntas, en todo caso tiene razón Concejal sobre las trece personas que van a jubilar.

**Jefa DAEM**, manifiesta como ese punto no está en la tabla lo conversamos altiro, esos trece docentes están incluidos de hecho las personas que vienen acá están consideradas dentro de esas trece personas, son las únicas que voluntariamente en el caso de la señora Aurea y por términos legales en el caso de la señora Yolanda se da cumplimiento a la Ley, con respecto a los restantes docentes hemos estado en conversaciones con el Colegio de Profesores íbamos a esperar hasta el mes de Marzo, porque ellos inicialmente querían terminar sus funciones al mes de Febrero pero vamos a esperar hasta el mes de Marzo porque ellos manifiestan que habría alguna bonificación en camino que está comprometida hace bastante tiempo y le vamos a dar el tiempo suficiente como para ver si existe alguna mejora que los beneficie, de lo contrario vamos a ser el trámite de acuerdo a lo que hemos conversado con los mismos docentes, vamos a esperar el tiempo prudente para ver si efectivamente existe un beneficio para ellos cosa de no perjudicarlos al momento de su indemnización, ese es el trámite que está conversado con ellos. Solamente las dos personas que voluntariamente quieren retirarse le estamos haciendo sus trámites y a la otra gente la vamos a esperar hasta el mes de Marzo que es el tiempo indicado a través del Colegio de Profesores que debiera a ver alguna novedad con respecto al cambio de la Ley.

Con respecto a la minuta el primer tema que teníamos era respecto a los concursos de directores, la verdad que inicialmente nosotros habíamos conversado de que íbamos a llamar a los tres primeros a concurso, pero dado las condiciones legales que nosotros requerimos para poder presentar las bases estas están siendo estudiadas por la unidad jurídica y debido a la dilatación que existió como estas son bases que se presentan una vez cada cinco años deben ser bien elaboradas para evitar situaciones que no perjudiquen al proceso. Con respecto a eso las bases se están elaborando para los ocho concursos dentro de los cuales la preocupación que tenían ustedes era básicamente la cantidad de horas que también en la última reunión de directores lo conversé con ellos, la idea es que puedan tener la permanencia dentro de las escuelas en dos establecimientos que son los más grandes y tienen la mayor cantidad de alumnos, vamos a dejar la totalidad de las horas como están trabajando ahora como docentes directivos y en el caso del resto de las escuelas vamos a dejar horarios compartidos para dirección y para horas de clase que es en lo que están funcionando en estos momentos.

**Concejal Jorquera**, manifiesta no van a venir por media jornada.

**Jefa DAEM**, responde se llama a concurso por 44 horas titulares pero dentro de esas 44 se hace distribución de horario, la idea es que los concursos sean atractivos para que exista la mayor cantidad de postulantes por eso lo hemos considerado de esa manera.

**Concejala Hernández**, consulta y cuáles son los colegios que tendrían...

**Jefa DAEM**, interviene en este caso sería la escuela Monseñor Enrique Cornejo y la escuela de Lo Valdivia, estos son los establecimientos con mayor cantidad de alumnos.

**Concejala Hernández**, indica pero la escuela de La Isla tiene más que el M.E.C., en matrícula.

**Jefa DAEM**, responde no, el M.E.C. tiene dos cursos por nivel la escuela de La Isla tiene uno. Entonces todo esto va en relación a la cantidad de alumnos matriculados a la fecha, no debiera sufrir porque la mayor cantidad de alumnos que pudiera llegar en el transcurso de aquí a Marzo tiene que ver exclusivamente con completar cursos y no crear nuevos cursos, así es que no debiera a ver modificaciones a excepción de la escuela Diferencial en este caso la vamos a llamar por 14 horas por la cantidad de alumnos, es la única pero el resto está todo en esas condiciones las bases están preparadas pensando en que sean concursos atractivos para que postule la mayor cantidad de gente, cosa que el Servicio Civil no nos vaya a objetar el trámite por poca convocatoria.

**Concejala Hernández**, consulta y eso para cuando estaría listo.

**Jefa DAEM**, responde dentro del mes de Enero debiera quedar resuelto y tendríamos los tiempos pensados para poder trabajar un poco más establecidas las dotaciones toda la gente a contrata está inicialmente hasta el mes de Mayo para ver si vamos a tener algunas situaciones que resolver del concurso.

**Concejala Hernández**, indica en Mayo ya estaría todo.

**Jefa DAEM**, responde pensando en lo que se demora un concurso público entre dos a cuatro meses, nos quedaría Febrero, Marzo, Abril y Mayo, así es que no tendríamos dificultades, por lo general se demora tres meses pero pensando en cualquier eventualidad que pudiera ocurrir nos dimos el plazo de un mes más, eso es lo que les puedo informar con respecto a los concursos.

**Alcalde**, manifiesta por favor las preguntas se las hacen directamente a ella.

**Concejal Cruz,** señala solamente en la escuela Diferencial se llamaría por 14 horas, las otras se van a llamar por 44 horas, digamos el tema de horario compartido como es.

**Jefa DAEM,** responde hay que asignar lo que precisamente está viendo la unidad jurídica como vamos encausar el tema de la designación de hora, en estos momentos los colegios están trabajando en esa forma y la verdad que no ha ocasionado trastornos en el desarrollo de clases ni en cumplimiento de la parte administrativa en el DAEM, la idea que sea un horario, la verdad que estamos definiendo 20, 24 o 22 y 22 esa sería la distribución de las horas.

**Concejal Cruz,** señala si se llama a concurso para la dirección de una escuela y dentro de las cláusulas del reglamento aparece señor si usted gana el concurso va a tener que a ser 20 horas de clases, me parece que no va ser un concurso que digamos atractivo para mucha gente.

**Jefa DAEM,** responde lo que pasa y la principal preocupación de los actuales directores tiene que ver precisamente con tener 44 horas en el contrato eso es lo que a ellos, les complica que fueran menos, porque manifiestan que van a disminuir cargas horarias para poder postular, en el fondo sabemos que los directores tienen que estar presentes ante cualquier eventualidad en las escuelas, y por eso estamos tomando resguardo de lo contrario no sería necesario para nosotros contratar un director por 44 horas.

**Concejal Cruz,** manifiesta yo creo que es una forma disfrazada de hacer el llamado por menos, es que no va ser un concurso amplio si hay gente que concursa pero a las direcciones y no hacen clases.

**Jefa DAEM,** alude pero también hay muchos profesores que están desarrollando labores en aula y que están esperando la posibilidad de ese cargo.

**Concejal Cruz,** señala yo creo que la tendencia es proteger, favorecer a los profesores y directores de la comuna, en circunstancias que aquí hemos manifestado en repetidas oportunidades la preocupación que existe por una serie de preocupaciones que nos están dejando un poco atrasados con respecto a otras comunas.

**Jefa DAEM,** consulta respecto de qué.

**Concejal Cruz,** responde respecto a la administración de las escuelas, el desempeño, liderazgo y una serie de situaciones que han puesto en duda la administración de las escuelas en este Concejo en repetidas oportunidades.

**Jefa DAEM,** indica precisamente para eso vamos a llamar a concurso.

**Concejal Cruz,** manifiesta pero se va a llamar a concurso pero un concurso que yo veo a simple vista que quien gane el concurso está sometido a ser horas de clases, cosa que es un elemento que va a frenar a aquellas personas que vengan de otros sectores y que quieran participar en el concurso de director.

**Concejal Luna,** comenta mire en realidad algo de lo que don Floriano dice no comparto, muchas de las visiones que usted tiene en este tema yo no las comparto, porque usted dice es un tema del Concejo y no es del Concejo en pleno por lo menos yo no me siento representado por algunas cosas, yo por ejemplo estoy bastante conforme de varias no todas de las direcciones actuales yo siento que estoy conforme con los resultados obtenidos y la forma de trabajar eso por un lado, por otro lado a mí me da la impresión que efectivamente don Floriano dice tratar de dirigir el concurso por ley no se podría y usted sabe eso, y lo otro efectivamente

además para mí es súper importante que algunos profesores no estoy diciendo que se mantengan los mismos directores, si algunos son buenos por qué no, pero que algunos profesores de nuestra comuna que hacen clases acá hace muchos años se hagan cargo de las direcciones a mí me parece bien, prefiero eso a que venga gente de otros lugares sinceramente por el conocimiento y experiencia que tienen y ahí obviamente la responsabilidad ya es de ustedes elegir al más idóneo y que pueda cumplir de mejor forma en eso siempre cabe la posibilidad de poder equivocarse, porque efectivamente incluso algunos cuando asumen un cargo cambian y eso puede ocurrir uno mira de aquí para atrás porque no puede mirar hacia adelante, pero ahí tenemos que revisar muy bien los planes estratégicos y ser estrictos en eso directora, tenemos la posibilidad estructuralmente de cambiar a un director si no está cumpliendo bien su labor.

**Jefa DAEM**, efectivamente el tema de dilatarlo un poco más es precisamente por la revisión de las bases que han sido bien minuciosas, la alta Dirección Pública y la Ley no nos permite dejar de manifiesto algunas irregularidades entonces estos procesos son absolutamente transparente hay que tener mucho cuidado tampoco podemos discriminar en muchas situaciones a los postulantes entonces todo esto se está considerando, en ningún caso como lo manifiesta don Floriano nosotros estaríamos manipulando el concurso para algunas situaciones esto está siendo lo más transparente posible, y la alta Dirección Pública tampoco se va a prestar para que los procesos sean irregularidades.

**Concejala Hernández**, manifiesta este concurso para las escuelas no se les va a dar las 44 horas para sus funciones como directivo, cuantas se pretenden que sean de directivos y cuantas de docentes de aula.

**Jefa DAEM**, responde la idea es que sean de manera equitativa como están funcionando hoy en día, como lo señalaba anteriormente no hay ningún trastorno, de hecho existe un director que está trabajando con 30 horas de clases (director de Santa Emilia) y ejerce su función directiva por 14 horas y es uno de los colegios que funciona bastante bien.

**Concejala Hernández**, comenta a lo mejor por la cantidad de alumnos, yo si algo a lo mejor comparto o no comparto con don Floriano pero yo voy a lo medular, cuando un director hace clases se pone en el lugar del docente siento yo, porque es distinto estar en una oficina que estar con los alumnos y apoderados pero no será mucho 30 horas aula.

**Jefa DAEM**, responde no por eso vamos a ver si es 20.24 o 22.22.

**Concejala Hernández**, consulta y ese docente va a poder contar con su gente por ejemplo jefe de UTP.

**Jefa DAEM**, responde la nueva normativa de la Ley N°20.501 establece que cada director tiene que conformar sus equipos de trabajo, por eso vamos a dejar establecido 20.24 o 22.22.

**Concejala Hernández**, y algo que comparto con mi colega sabemos que hay colegios que están teniendo muy buenos resultados que hay directores líderes positivos dentro de los establecimientos, como en los restos que existen ciertas falencias que hay que mejorar pero ahí ellos ya tienen la experiencia, tal vez sería bueno que rotaran a otros colegios si es que.

**Jefa DAEM**, responde el ánimo de los directores en estos momentos algunos están pensando en su posible jubilación y en el caso de ellos no les conviene postular aun siendo muy buenos directores, ellos están viendo también por su situación personal.

**Concejala Hernández,** manifiesta es lógico y válido, pero creo que es interesante esto que nos está planteando y podamos conocer cuántas van a ser las horas.

**Jefa DAEM,** indica el resto de los antecedentes como les digo está en revisión y esperamos que dentro de los próximos días puedan estar.

**Concejal González,** consulta los directores pueden postular no hay problema en ese aspecto, porque se ve que existe directores que tienen buena gestión no los ubico a todos, no sé si querrán pero esa es decisión de ellos.

**Jefa DAEM,** responde la verdad como les decía anteriormente muchos de ellos está privilegiando un poco su situación personal, otros no quieren correr riesgos y algunos también ya están cansados, hay distintas situaciones la idea que los buenos directores puedan permanecer y podamos a ser algunos cambios con respecto a los colegios que están funcionando de una manera que nosotros no esperamos.

**Concejal Cruz,** señala bueno yo quiero dejar claramente establecida mi opinión al respecto y mi opinión es que los contratos deben ser por 44 horas, dedicación exclusiva para las funciones directivas, yo no comparto el hecho que los directores tengan funciones directivas y estén haciendo clases, por lo demás absolutamente todos los directores han tenido la experiencia que en algún momento han hecho clases, o sea ellos saben perfectamente cuál es la función que se desarrolla dentro del aula, yo no sé la ley como es al respecto cuando se llama a concurso y si permite digamos esta libertad de poder llamar por horas de clases dentro de un concurso directivo no sé no me he interiorizado al respecto pero lo voy a ser esa es una cosa, también es importante de que nos demos cuenta y sepamos que la labor directiva en cada una de las escuelas nosotros tenemos que ir las mejorando con dedicación exclusiva de quienes están a cargo de las escuelas, por otro lado aquí en esta comuna hoy día tenemos solamente dos directores que han ganado concurso, los demás han sido nombrado directores no han ganado concurso, así que yo creo ante la ley los concursos deben ser en todas partes absolutamente iguales para que todas las personas puedan postular en las mismas condiciones, entonces a mí no me parece como se va a ser el concurso me parece encubierta una situación que a mí personalmente no me agrada porque yo quiero que los directores ocupen su tiempo en dirigir y que lo hagan bien.

**Concejala Hernández,** reitero y no comparto la opinión personal de don Floriano pero yo creo que puedo tener experiencia hoy pero las generaciones cambian, por lo tanto los apoderados cambian los medios de comunicación ahora son otros los elementos, cuando un director hace clases sabe las problemáticas reales que hay en una sala de clases por lo tanto, creo que las posibilidades para que esa gestión sea mejor en cuanto a la relación humana es más exitosa y porque no si no son colegios con una matrícula tan grande como para no hacerlo, pensemos que va a tener su equipo donde va a estar su jefe de UTP quien le va a colaborar en otra área por lo tanto lo encuentro válido en que también el director haga clases y siento que vamos más a ganar que perder y vamos a ver los resultados después de esos docentes, por lo tanto no siento que sea un concurso encubierto porque me recuerdo don Floriano uno de los que indicaba porque esos directores no hacían clases y tenían que tener horas de clases.

**Concejal Cruz,** señala porque eso decía su contrato.

**Concejala Hernández,** indica por lo tanto ahora también va a decir así que deba hacer clases, creo y lo está diciendo la Jefa DAEM no van a ser las 30 horas aulas lo más probable que vaya a tener parcelado y sea una cantidad menor.

**Jefa DAEM,** manifiesta en ese caso hay cuatro profesionales y una directora con 14 horas quien me ha manifestado que para ella son suficientes.

**Concejal Cruz,** señala el concurso está un poco dirigido está dirigido.

**Jefa DAEM,** alude ahí voy a ser categórica yo no me voy a prestar para una situación como esa la alta Dirección Pública tampoco y además somos nosotros los que establecemos los perfiles de los profesionales que necesitamos, eso guarda relación exclusivamente a lo que es pertinente para la comuna y además que nosotros debemos mantener un equilibrio financiero, porque si nosotros llamamos un cargo de director por 44 horas para todos los colegios la verdad que el presupuesto se nos...

**Concejal Jorquera,** más que nada yo comparto concuerdo con don Floriano porque si vamos a mejorar la educación y esa gente que gane el concurso sea por sus méritos no nombrado por el deo, y yo prefiero realmente que un director no haga clases porque este debe ser director, administrativo, entregarse a su colegio, recorrerlo ver sus problemáticas tratar de mejorarlo, optar a cursos para sus profesores, de todas maneras es una responsabilidad mucho más grande, por ende debiera llamarse sólo a director aunque salga más dinero pero es la única forma de mejorar la educación.

**Jefa DAEM,** alude no es la única.

**Concejal Jorquera,** aquí se lleva hace tiempo con lo mismo.

**Jefa DAEM,** manifiesta si pero debemos tener claro que nunca se ha hecho un proceso como el que nosotros estamos haciendo.

**Concejal Jorquera,** en ese sentido no, yo a usted la he visto que ha hecho un muy buen trabajo me gusta que sea bien clara y exigente con su gente, pero mejorando más yo creo que vamos andar mejor, y en un par de meses no se puede hacer todo, pero hay que trabajar por la educación de los niños.

**Concejal Luna,** señala yo no conociendo mucho de educación en realidad comparto una idea que dice la Concejala me parece muy lógica, que un director que además hace clases le da una cierta potencia a su gestión directiva, porque efectivamente tiene que ver con el tema de ponerse en el lugar de los profesores.

**Concejal Jorquera,** indica la persona que pasó por concurso de director ya pasó esa etapa de a ser clases, yo creo que es bueno, son maneras de pensar diferente yo estudie en el colegio vengo saliendo ahora último de la escuela que ustedes mismos., el director debe preocuparse de lo que sucede en el colegio.

**Concejal Luna,** interviene don Eugenio hace rato que pidió la palabra.

**Administrador Municipal,** responde no, sólo a ser presente en el fondo lo positivo de todo esto tal como lo señalaba la señorita Maryaliz, en el fondo se ha tomado una decisión desde el punto estratégico que es concursar los cargos aquí no hay duda por cuantas horas porque la directora comunal ha sido súper clara, si son 44 horas salvo la escuela Especial que tiene un contexto

particular que se concursará por 14 horas, pero la decisión de las 44 horas es pareja para todos, sin perjuicio de eso yo creo que esto también viene de una directriz de proyecto educativo del Municipio del Alcalde, que es ver la realidad de cada escuela de la comunidad escolar correspondiente a cada sector, y nosotros queremos que nuestros directores se transformen en verdaderos líderes de la comunidad que puedan ser aporte para los niños de la comuna, entonces en esa lógica creo que me parece una muy buena determinación en el sentido que se puedan adecuar estos concursos a la realidad y una vez que estén las 44 horas titulares se pueda determinar de acuerdo a la realidad de cada comunidad educativa y ver si es necesario cumplan cuantas horas directivas y cuantas de clases, habiendo escuchado muchas veces que era necesario que los directores hicieran clases así es que comparto lo que señala la señora Anselma.

**Concejala Hernández,** manifiesta yo don Floriano y Osvaldo viéndolo desde el punto de vista como docente cuando el director como lo decía mi colega Pablo Luna, al hacer clases baja y está en el nivel del docente no se olviden de eso y vuelvo a reiterar las generaciones cambian, los apoderados cambian, en cambio cuando el director está en aula sabe lo que es planificar, lo que requiere el docente en la evaluación, los tiempos que tiene que tener el docente para preparar una clase, cuando estoy en una oficina tengo otra mirada, creo que mejoraría la calidad de la educación las relaciones humanas son muy importantes en un colegio y cuando el docente hace clases la relación humana mejora.

**Concejal Jorquera,** alude la persona se supone que ya pasó por eso por algo ganó el concurso.

**Concejala Hernández,** indica no necesariamente porque la vocación del docente es a ser clases, por lo tanto también va a estar vigente si yo también estoy haciendo clases, por ejemplo si un director de salud fuera solamente director y no viera sus pacientes las cosas son distintas, todos los directores de salud ven sus pacientes, los médicos hablando en el área de medicina está inserto en lo que es salud, la matrona ve sus pacientes porque es distinto humaniza más la educación.

**Concejal Jorquera,** manifiesta usted señora Anselma lo mira desde muy adentro porque hace clases, a mí lo que me interesa son los alumnos no los profesores a mí me interesa una buena educación.

**Concejala Hernández,** señala pero si los profesores están y son pertinentes la educación va ser buena ellos son los que entregan la educación a los alumnos.

**Concejal Cruz,** manifiesta dentro de las observaciones que hacen los apoderados, profesores y la comunidad educativa de cada una de las escuelas, es cuando los directores hacen clases tienen reuniones y dejan los cursos a cargo de la persona que está a cargo de la biblioteca, de la computación a cargo de cualquier persona o sencillamente en el patio y sencillamente quedan dos cursos a cargo de un profesor, entonces los apoderados hacen saber esa situaciones entonces que tiene que ocurrir en las escuelas de Sagrada Familia, nosotros tenemos que estar mirando como poder llegar a la perfección del funcionamiento y esta dice que cada persona debe estar en su lugar de trabajo donde le corresponde, el director, creando, dirigiendo, relacionándose, pero cuando aquí en el concurso dice que tiene que hacer horas de clases, yo creo de 50 personas que quieran postular a la comuna de Sagrada Familia seguramente van a ver 30 que dirán no es el concurso donde yo debo participar yo quiero ser director, el proyecto no está para a ser clases las personas que postulan es para la dirección de la escuela, él se preocupará que sus profesores hagan las mejores clases, sigo insistiendo que el número de personas que se va a interesar por estos concursos va a disminuir y nos vamos a quedar con las mismas penas, dolores y reclamos de los apoderados. Hoy día es importante que

nosotros escuchemos a los apoderados, comunidad educativa tal como lo señala el PADEM, nosotros hemos escuchado reclamos de apoderados que al señor que está en la biblioteca lo mandan a ser clases, que el director no manda que lo haga tal persona la señora de él, etc., vamos a seguir con ese tipo de cosas aquí pensando que la gente más idónea se va a restar a este concurso y por favor recuerden los directores comúnmente están en reuniones, hacen boletines y tienen que preocuparse de muchas cosas y no van a dudar en dejar abandonado el curso porque así ocurre y que lo atienda hasta el auxiliar de la escuela, yo conozco esas situaciones.

**Jefa DAEM,** comenta antes para aclarar esa situación la verdad desde que yo llegué por lo menos todas las reuniones que se han planificado con los directores se han realizado en momentos que no están en clases, yo soy la principal interesada que las clases no se interrumpan las actividades programáticas son desarrolladas y los días que están los colegios sin desarrollo son los miércoles en la tarde, los alumnos están 38 horas en clases eso quiere decir que me queda un margen para poder hacer las reuniones fuera del horario de clases, los funcionarios del DAEM saben que no pueden programar ningún tipo de reunión dentro de la jornada de clases.

**Concejales Toledo,** manifiesta tal como lo decía mi colega yo tampoco estoy de acuerdo que el director haga clases a lo mejor en algunos establecimientos donde hay pocos alumnos sí, pero el M.E.C., Liceo, Lo Valdivia, La Isla, porque si está haciendo clases el director y tiene una reunión ahí va a quedar el curso votado, aquí existen diferentes ideas.

**Concejala Hernández,** indica pongamos atención porque la jefa DAEM mencionó que el M.E.C., Lo Valdivia eran exclusivamente 44 horas, ahí consulté yo por la Isla y ella me indicó que no, por lo tanto creo yo y comparto que para tener buenos resultados nos han demostrado los directores que hacen clases y yo también iba un poco a lo que Maryaliz adelantó que las reuniones están planificadas después de horario, cuando los directores quieren y hacen otras actividades ellos elijen ese horario, yo creo que en eso también van los resultados no quepa duda que esta administración va a velar por eso, el docente para eso estudio para hacer clases además es un concurso vamos a ver los resultados.

**Concejales Luna,** agrega como opinión estoy dando vuelta a lo que decía don Floriano hace un rato donde existían colegios donde los profesores son encargados donde no se ha realizado concurso y voy a decir un dato de la causa un dato duro hecho comprobable que los mejores resultados en los últimos años en la comuna no ha sido precisamente de esos colegios concursados, que quiero decir con eso no es que yo no sea partidario de que se hagan los concursos más que partidario en realidad la ley nos obliga, pero el sólo hecho de realizar el concurso no va a mejorar la calidad de la educación en la comuna, porque ya nos garantizó con datos que han ocurrido no estoy inventando son de nuestra comuna, como decía hace un rato tenemos que ir evaluando asertivamente y sin miramiento de ningún tipo, no que tal director mira no me simpatiza mucho, no es de mi sector político que se yo, no, sino que efectivamente mirando resultados eso es lo que hay que hacer entre todos y debemos respaldar a la dirección siempre y cuando lo esté haciendo bien, siempre va a tener mi respaldo que se debe evaluar a los directores, se les debe exigir con los objetivos que se plantearon por eso ganaron el concurso y no por ser más simpáticos, bonitos, no lo ganaron por eso lo ganaron porque presentaron un proyecto educativo que nos parece el más idóneo para nuestra comuna, y ahí tenemos que apretar nosotros las clavijas perdónenme la palabra.

**Concejales Cruz,** comenta la verdad que los directores de las escuelas tienen una gran cantidad de actividades muy espontáneas y cuando llega a la escuela a mí me consta porque estuve los dos últimos años como inspector en la escuela, es un ir constante de los apoderados de mucha gente que llega de diferentes partes a conversar con el director y la gente no sabe si tiene disponible algún día de la semana para conversar con los apoderados, autoridades y alumnos, son interrupciones que le van a ser a los directores, por lo demás creo con esto que estamos torciendo un poco la ley se me ocurre voy a ser las averiguaciones que corresponden y es

importante que todos conversemos sobre lo que la ley dice, al respecto para que las cosas se hagan como corresponde y se deben hacer por supuesto con la cabeza y no con el corazón estas determinaciones.

**Jefa DAEM**, señala precisamente las estamos haciendo con la cabeza por eso estamos trabajando.

**Concejala Hernández**, manifiesta sólo para cerrar le digo a don Floriano que lo mismo le ocurriría a los docentes y yo creo que también debemos acostumbrar a los apoderados en esa área, primero se hace por conducto regular, el docente atiende a su apoderado y después ver si es pertinente que el director atienda el caso porque o si no, no puede decidir muchas situaciones por lo tanto primero es el docente y luego el director, y este no va a ser las 44 horas y las 30 horas por lo tanto va a tener su tiempo un día para la atención de apoderados, porque o sino el docente también podría interrumpir su clase.

**Concejal Cruz**, alude cuando llegan Subvenciones, la alimentación.

**Concejala Hernández**, responde pero perdón, perdón, la alimentación no la tiene a cargo el director ve que está equivocado, este tiene gente a cargo cuando llega supervisión va primero el jefe de UTP y después llamará al director, el director no puede estar a cargo de todo para eso tiene gente a cargo de cada cosa.

**Concejal Luna**, sugiere señores Concejales avancemos con el otro tema son todos interesantes para que no quedemos sin ninguno que tocar, curso regularización adultos, para que nos informe señorita Maryaliz.

**Jefa DAEM**; con respecto a la nivelación de estudios en este momento en la comuna se está trabajando en dos sectores La Isla que atiende los días sábados de 17<sup>oo</sup> horas a 20 horas en la sede social del sector, y en Corral de Piedra los días lunes de 18<sup>oo</sup> horas a 20:30 horas también funciona en la sede social del sector, estamos atendiendo alrededor de 87 personas es una buena cantidad y están asistiendo regularmente 60 personas a las clases, el proceso de nivelación de estudios básicamente es para aquellos trabajadores que necesitan por temas laborales normalizar la situación para sus contratos, aquí se les imparten algunas clases relativas a los planes de estudio y ellos dos veces al año rinden exámenes libres, en el caso de la básica lo rinden en la escuela Argentina y la media en el Liceo Luis Cruz Martínez y quienes resulten digamos con buenos puntajes dentro de sus exámenes obtiene su certificación tanto de básica como de media y son aprobados por el Ministerio de Educación todo ese trámite lo hacemos nosotros el profesor Valderrama quien está a cargo se encarga de impartir las clases como también asesorarlos en los tramites que se realizan en el Ministerio de Educación.

**Concejala Hernández**, manifiesta este es un tema recurrente que yo había dicho en incidentes también, porque este tema de curso de regularización, primero la Fundación Luxemburgo hizo una capacitación en Santa Rosa pasó todo un semestre la gente asistió a las clases y los dejaron votados, entonces como se supervisa, segundo el sector de la Isla está sin sede social porque la está ocupando un jardín infantil CESI y la verdad que las personas están asistiendo a sus clases en una sede que no está habilitada, porque no tiene mesa, pizarra, no hay nada y como esto está un poco normado por nuestro depto. De Educación como se puede regularizar eso para que la gente tenga las condiciones, si viene un curso de regularización pero que este en las condiciones óptimas, esa sede donde van es de la 2da. Etapa de la Villa don Sebastián no está apta para que ellos realicen sus clases que pasó como estaba esta inquietud el profesor les comenzó a indicar a las personas en Lo Valdivia que los Concejales no queríamos que se hicieran estas clases, con José fuimos aclarar esta situación porque no es así lo que nosotros teníamos es la inquietud, esto lo ha hecho el profesor Valderrama la verdad que yo a él lo conocía porque era un profesor de educación física, entonces en un momento dije será pertinente ir, entonces es un poco como se está fiscalizando y controlando eso en que las condiciones sean las óptimas.

**Jefa DAEM**, alude debiese ser pertinente que estuviesen en algún recinto educativo.

**Concejala Hernández**, sí no sé porque no se hace.

**Jefa DAEM**, indica lo que sucede que igual vamos a evaluar pero no nos va a dar resultado porque el otro proceso sería crear la educación de adulto, pero esto significa que los alumnos tienen que permanecer en clases y la realidad de la comuna la verdad que no nos da como para que los alumnos estén todos los días en clases en jornadas extensas, a ello les acomoda mucho este sistema, ahora tendríamos que ver la forma de acomodarlos en alguna sala de clases, la verdad como ellos ya están terminando el proceso del año pero yo creo para Marzo poder coordinar en eso no habría inconveniente.

**Concejala Hernández**, manifiesta sí se debe coordinar porque están escribiendo encima de sus faldas cuando el profesor les dicta es muy incómodo, el ideal sería las clases de adulto donde la gente aprende lo que debe aprender.

**Jefa DAEM**, señala tal como le comentaba a mí me encantaría poder crear la educación nocturna de adulto pero la realidad de la comuna no nos da para eso. Pero podemos a ser el sondeo de cuanta gente interesada hay.

**Concejala Hernández**, alude sería una realidad y está pasando en nuestra comuna es muy interesante pero que sea...

**Jefa DAEM**, si me pregunta es más conveniente crear la educación de adulto porque recibiríamos una Subvención por los alumnos es más rentable, pero la verdad a la gente le acomoda bastante este sistema.

**Concejala Hernández**, indica pero sabe porque la gente va a esto porque es fácil le dicto un par de cosas hay una prueba, entonces todo va dirigido hacia esa prueba, pero veo que sea más pertinente que la gente tuviera más horas de clases, se lo digo porque para postular a ciertos trabajos le piden que sea más regularizado la educación de adultos no estos cursos que van más o menos más rápidos, si queremos mejorar el nivel educacional de nuestra comuna tendría que ser con regularización de clases de adultos, no estos seminarios o estos pequeños programas que hace que la gente lo destine más para sacar licencia de conducir, creo que es pertinente y pensarlo, porque hay muchos jóvenes que no terminaron su enseñanza.

**Jefa DAEM**, responde yo lo tengo considerado dentro de las cosas, se puede a ser el estudio si es pertinente no habría ningún problema en postular.

**Concejala Luna**, manifiesta yo tengo buena opinión de lo que hace el señor Valderrama sé que le pone arto empeño personal, he conversado con él y muchas de las fotocopias que sacan es de su propio bolsillo porque no tienen todas las condiciones para entregárselas en el DAEM, ahora...

**Jefa DAEM**, interviene es voluntad de él porque en ningún momento ha venido a mí me lo comentó hace muy pocos días.

**Concejala Luna**, continúa pero ha tenido la voluntad yo lo he visto al principio haciendo todo el esfuerzo, he conversado con algunos de los alumnos que participan y en general digamos la gente está muy conforme con el servicio que él ha prestado, dicho eso la mayor dificultad que tienen como lo señala la Concejala que no están en un lugar adecuado, sino es posible que se eche andar la educación de adulto formalmente al menos darles las facilidades a este tipo de instancias cuando sean serias, porque cuando no son serias quedamos mal nosotros como Municipalidad de prestar una sala más adecuada para la gente porque es para ellos más que para los profesores.

**Concejala Luna**, comenta a mí me parece bien la función que está cumpliendo este señor, en el sentido que está resolviendo un problema que tiene la gente porque no puede asistir de manera sistemática a clases nocturnas, años atrás acá se intentó la escuela nocturna al principio estupendo todos iban a clases pero llegaba un momento en que la gente desertaba y esta modalidad el alumno va cuando quiere porque lo están preparando para dar un examen, yo creo en los lugares donde se hacen estas clases se podría ahora que van a dar de baja mobiliarios escolar se podría digamos disponer de algunos bancos, sillas, mesas, de tal manera que los alumnos estén medianamente cómodos, así que yo creo que esto debería implementarlo en otros sectores por ejemplo Peteroa, ahora si las escuelas pueden disponer de algunas salas para esto estaría muy bien eso es una cosa. Lo otro señora Anselma escuche decir que la Fundación Luxemburgo dejó votado lo que estaba haciendo.

**Concejala Hernández**, responde sí quedaron abandonados, en otros sectores terminaron pero ahí no.

**Jefa DAEM**, indica eran cinco o seis alumnos los cuales retomaron en el sector de La Isla.

**Concejala Cruz**, manifiesta yo estuve allá y habían 80 alumnos, entonces yo no sé qué pasará a mi juicio la Fundación Luxemburgo en esta comuna y en muchas otras en Curicó cumple y hace bien las cosas.

**Jefa DAEM**, señala yo tenía la misma apreciación.

**Concejala Luna**, alude en general nos han invitado incluso a Villa Prat es raro.

**Concejala Cruz**, comenta yo estuve con una persona que la licenciaron de cuarto medio.

**Concejala Hernández**, un poco para finalizar por la preocupación que yo tenía por este tema, que se le aclaré al docente que no era nuestra intención si no que nosotros queríamos saber si era válido y que no estábamos en contra de él y de ninguna, porque eso tampoco él puede utilizarlo.

**Jefa DAEM**, indica eso se clarificó porque yo estuve conversando con un señor que me llamó a la oficina donde me manifestó su preocupación y yo le clarifiqué que lo habíamos conversado con los Concejales.

**Concejala Hernández**, pensemos en la calidad de la educación adulta que sea mejor y nuestra comuna merece que exista educación para adultos, estos cursos vuelvo a reiterarlo para ciertos trabajos no sirve, estamos en el fondo tapando algo que la gente requiere para la educación de adultos iba también en los docentes que realicen esas clases y que va a mejorar su calidad de vida hasta pueden llegar a la universidad, pero estos programas no se lo permite.

**Jefa DAEM**, manifiesta de hecho sí rinden una prueba especial y también los habilita en la certificación para poder ingresar a los centros de formación técnica o universidades, de hecho hay una buena cantidad de gente en ese proceso.

**Concejala Hernández**, alude sí pero no tradicionales más privadas.

**Concejala Cruz**, consulta este año se va a seguir con esto.

**Jefa DAEM**, responde lo que pasa si nosotros quisiéramos crear la educación de adulto tendríamos que pedir la autorización al Ministerio de Educación y eso no lo podemos hacer hasta el mes de Octubre de cada año, lo que debemos hacer primero es el estudio de mercado ver si es pertinente para poder realizarlo, mientras tanto vamos acomodarlos en la escuela.

**Concejala Luna**, interviene Concejales perdón dotación docente año 2014 tema crucial.

**Jefa DAEM**, manifiesta la dotación docente nosotros al momento de estudiar el PADEM ya habíamos conversado la verdad que no ha sufrido mayores cambios tenemos la establecidas 5.511 horas para poder cumplir con nuestros planes de estudios y los únicos cambios que estamos haciendo en este momento tiene que ver con algunas destinaciones que era lo que preocupaba al Concejal, con respecto a un matrimonio que funciona en una escuela lo estamos separando, algunos cambios por propia voluntad de los docentes por querer estar más cerca del lugar de su residencia también estamos viendo la posibilidad de coordinarlo pero eso son cruces de docentes de sus propias necesidades. En el mes de Abril nosotros tenemos que preparar la adecuación docente respectiva en relación a la posibilidad de que existan aumento de matrículas en algunos establecimientos educacionales esperando que eso pudiera ocurrir para a ser un aumento de matrícula, pero la verdad que dada la experiencia podríamos decir que sólo se completaría un curso y no habrían nuevas creaciones para el 2014.

Con respecto a la dotación docente a raíz de la consulta sobre los profesores a contrata que no renovarían sus contratos, se puede indicar que en estos casos específicamente la escuela de Santa Rosa la situación obedece exclusivamente a que no existe disponibilidad de horas ya que estamos haciendo uso de la carga horario que tenemos titular, dentro de ese mismo establecimiento educacional recordando que las dotaciones alrededor de cuatro años ya no son comunales, son dotaciones de escuela lamentablemente han quedado dos docentes a contrata sin poder tener carga horaria para el año 2014, en esa situación se encuentran dos docentes de la escuela de Santa Rosa lo que a través del director fueron notificados oportunamente.

**Concejales Luna, Toledo y Cruz**, lamentan que el docente Ricardo Díaz de la escuela de Santa Rosa no continúe este año trabajando, primero que nada él es de la comuna y ejercía una muy buena labor dentro del establecimiento.

**Jefa DAEM**, comenta en relación a la Licitación Transporte escolar año 2014, en la actualidad se encuentra en proceso de elaboración de bases para eso se recabaron los antecedentes proporcionadas en forma escrita por los diez colegios que en forma permanente hacen traslados de alumnos, documentos que pasan a ser parte de la licitación y para este año se han considerado como dato relevante el kilometraje diario de cada uno de los recorridos para poder establecer montos reales al momento de licitar, repito los antecedentes están en etapa de elaboración de base por la Secplac.

**Jefa DAEM**, señala en atención al informe de PSU del Liceo Polivalente no es grato dar a conocer el resultado del año 2012 conocido en el 2013 ya que presenta en el área de lenguaje un puntaje de 420 puntos, matemática 413 puntos, dando una ponderación de 416.5 porcentaje bajo estando la comuna dentro de los últimos lugares del país, se está haciendo un estudio en estos momentos para poder determinar si efectivamente es muy poco el interés que existe con respecto a que los alumnos tomen el científico humanista, en estos momentos tenemos 10 a 11 alumnos que todavía están evaluando si toman el científico humanista o deciden trabajar en el área técnico profesional solución que será resuelta en el mes de Marzo junto a los apoderados y de requerirse veremos o tomaremos las acciones necesarias para poder que el resultado de la PSU del próximo año se vea aumentado y ojala en forma paulatina poder lograr resultados óptimos a pesar de todo que existe una alumna que sacó sobre 600 puntos en la última rendición de la prueba.

**Jefa DAEM**, informa respecto a las Investigaciones y/o Sumarios Administrativos pendientes, se puede informar que existe un trámite que está decretado con el documento exento N°2547 del 17 de junio de 2013, en donde se instruye sumario administrativo para establecer eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios dependientes del departamento de Educación de la comuna de Sagrada Familia, sobre el proceso licitatorio de transporte del año 2013, designándose como fiscal al Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices Urrea, en estos momentos se encuentra el proceso con su etapa indagatoria cerrada y por la formulación de cargos y en los próximos días el trámite estaría finalizado.

**Jefa DAEM**, manifiesta con respecto a demandas que existen de ex funcionarios del departamento de Educación, se me ha informado a través de la Unidad Jurídica que esta información fue entregada en el mes de diciembre en una sesión de Concejo Municipal, donde se informó a los Concejales respecto a todas las demandas que había en contra del Municipio, en las cuales se encontraba la situación del área de Educación y que obedece a dos funcionarios que serían don Roberto Gómez y don Luís Andrade, información insisto que fue entregada a través de la unidad jurídica en el mes de diciembre, no considerándose pertinente volver a entregar la información entregada hace un par de semanas atrás ya que no existe avance en los juicios.

**Jefa DAEM**, informa sobre los cumplimientos de metas jefa DAEM, en honor al tiempo del Concejo se estima pertinente entregar el documento oficial en donde el convenio de desempeño indica los objetivos estratégicos, los factores críticos de éxito, indicadores, metas, acciones de logros de los objetivos, los supuestos y los medios de verificación para poder evaluar a cada término de año el cumplimiento de las metas, esto fue aprobado a través de decreto alcaldicio n°717 de fecha 18 de Octubre de 2013, donde se aprobó el convenio de desempeño donde la suscrita y la Municipalidad de Sagrada Familia y dentro del mismo decreto ha quedado transcrito el convenio de desempeño que tiene establecido claramente las metas año a año, las que pueden ser modificadas en el transcurso de los cinco años que dura el concurso de este cargo y se establecen los medios de verificación para poder comprobar el grado.

**Jefa DAEM**, Dentro de los varios la señora Concejala Anselma Hernández, consulta respecto a la situación de la funcionaria doña Susana Rojas, respecto a este tema debo informar que en la actualidad los antecedentes de doña Susana Rojas se encuentran en emisión de informe por parte de Contraloría Regional, debido a que la señora en su momento preparó los antecedentes para acogerse a retiro debido a una supresión de horas en el establecimiento educacional donde prestaba sus servicios como docente, en circunstancias a raíz de y en vista de los antecedentes la unidad jurídica consideró pertinente que el ente Contralor evacué el informe al respecto para poder determinar si existe la obligatoriedad o se encuentra conforme para el pago de la indemnización de doña Susana Rojas, como así también prevalezca cuál es la situación a su contratación vía código del trabajo y a la legalidad de los actos administrativos con respecto de las dos contrataciones, en estos momentos estamos a la espera de recibir el informe de Contraloría el que fue entregado hace dos semanas atrás con todos los antecedentes sobre la materia y las próximas semanas debiéramos estar recibiendo el informe para poder determinar la legalidad de los actos administrativos.

**Concejala Hernández**, consulta sobre los proyectos de inglés establecidos en la comuna.

**Jefa DAEM**, responde respecto del tema se puede informar que el proyecto de inglés está inserto dentro del PADEM año 2014, este proyecto consiste en hacer un trabajo más lúdico con los alumnos a través de pizarras interactivas y con el uso de tecleras que también permitirían poder trabajar el desarrollo de actividades para mejorar los resultados SIMCE, esto está siendo financiado a través de la ley SEP con los ingresos que se generan en el mes de Enero y se está adquiriendo el material de adulto para poder trabajar en las capacitaciones respectivas de docentes que debieran ocupar dicho material a través de la ley SEP del 2014, sabemos que no tenemos docentes especialistas en inglés pero es un sistema que permite que los mismos docentes que son docentes generales básicos puedan trabajar con estos materiales obviamente con las capacitaciones pertinentes para poder emplear el material.

**Jefa DAEM**, señala con respecto a las capacitaciones que se efectuaron en el mes de Enero se puede informar que se desarrollaron seis cursos en el transcurso de seis días, que estaban dirigidos a docentes, docentes directivos, jefes de UTP, en el cual dado a conocer por los distintos funcionarios que participaron en dicha jornada ha sido pertinente y han quedado conforme respecto a los temas tratados, los profesionales han sido de acuerdo a lo que necesita la comuna y esto ha sido cancelado a través del proyecto FAGEM 2013 en donde la única instancia que existía para poder capacitar a los funcionarios durante la quincena de Enero

dentro de las facultades que otorga la ley, el proceso terminó con una certificación en donde a cada uno de los alumnos se le hizo entrega de su certificado por participación del curso y terminó con una atención para los docentes y asistentes de la educación que participaron en estas seis jornadas las que se desarrollaron en el liceo polivalente de la comuna, en jornada de todo el día.

**Jefa DAEM**, comenta respecto a la consulta que realizó el Concejal don Floriano Cruz referente a los funcionarios que estarían trabajando en el DAEM y que pertenecerían a dotaciones de escuelas, se puede informar que en todos los casos esa situación ya está normalizada y que los funcionarios que están trabajando en el DAEM se encuentran con su documentación como funcionarios del DAEM, en el caso de don Hernán Gutiérrez, que es docente de la escuela de Los Quillayes también se normalizó su situación renunció a las 14 horas que prestaba en el DAEM y se le hizo una modalidad contrato vía código del trabajo con lo que se ajusta a derecho, a doña Marisol Poblete también se le ha asignado cumplimiento de funciones dentro del DAEM, igual situación con dos auxiliares de servicios menores que también estaban en dotación de escuelas y a partir de este año se han incorporado en la dotación del DAEM, en el caso de la coordinadora del proyecto PIE doña Paola Osorio a partir de este año ella también comienza a cumplir funciones exclusivas en el DAEM y ya no pertenecería a la dotación de la escuela de Villa Prat.

#### **5.- Tomar acuerdo por Asignaciones Municipales Transitorias año 2014, del personal del Depto. De Salud Municipal de Sagrada Familia.**

**Secretaria Municipal**, comenta señores Concejales como este tema fue dado a conocer en el Concejo anterior sólo queda tomar el acuerdo.

**Concejala Hernández**, insiste con lo señalado en el Concejo anterior referente a que es muy alta la asignación de la Podóloga y la Químico Farmacéutico en relación a la asignación de la Matrona que es una profesional, encuentra que no es justo, al igual que en capacitación. Acota además que la información que se solicita sea entregada.

---

#### ➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Asignaciones Municipales Transitorias, de Enero a Diciembre año 2014, del personal del Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia, Art. 45 de la Ley N°19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, según información entregada por el Coordinador Comunal de Salud de Sagrada Familia, don Rodrigo Cisterna Pérez y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 39ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Enero de 2014.**

**Concejala Hernández**, no se pronuncia, siento que no es justo que el Químico Farmacéutico y el Podólogo reciban una asignación mayor a la Matrona quien es una profesional.

**Concejal Jorquera**, vota sí, se debe pagar el máximo de lo solicitado de lo contrario no se saca nada con traer profesionales de afuera porque igual se van.

**Concejal González**, vota sí, pero a futuro deben presentar completa la información con antelación de lo contrario no aprobará más.

**Concejal Cruz**, vota sí, si no se entregan estas asignaciones no tendríamos profesionales de lo contrario la gente será quien pague las consecuencias.  
**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna, no se pronuncia.**

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días de Enero de 2014.

---

➤ **Cuenta comisión de finanzas por aprobación de las siguientes subvenciones:**

**Subvención Municipal de \$2.000.000.-, a las poblaciones Esperanza Chica e Independencia, quienes realizarán Show Ranchero más conocido como show del Hoyo, día sábado 8 de Febrero de 2014.**

**Subvención Municipal de \$1.460.000.-, Club de fútbol cultural La Isla.**

**Subvención Municipal proyecto Liga Campesina.**

**Concejal Luna**, comenta estamos discutiendo el tema de las subvenciones solicitadas por las poblaciones Esperanza Chica e Independencia, para realizar el Show del Hoyo y la Asociación del Club Cultural La Isla para realizar un proyecto de campeonato, entonces necesitamos acá al Director de Administración y Finanzas para que nos aclare la posibilidad que tiene el Concejo de Aprobar o no esta Subvención en esta oportunidad, sabiendo al menos no sé el Show del Hoyo tiene toda la programación hecha si no se aprueba ahora ya no se podría realizar.

**Director de Administración y Finanzas**, señala en la cuenta presupuestaria de transferencias a otras organizaciones contamos con un presupuesto vigente de M\$5.000.- para organizaciones deportivas y M\$5.000.- para otro tipo de organizaciones que sería el Show de la Independencia, pero debemos hacer una modificación presupuestaria para pasar los saldos de M\$2.000.- que estarían solicitando a programas culturales viendo el objetivo que tiene la actividad.

**Concejal Luna**, indica don Mario desde el punto de vista legal podemos hacerlo de aprobar ahora la subvención y hacer el trámite para que ellos lo reciban.

**Director de Administración y Finanzas**, manifiesta la cuenta general tiene los dineros.

**Concejal Luna**, alude eso era lo que señalábamos hace un rato nosotros.

**Liliana Garrido**, señala la idea es cuando hagan la aprobación de la subvención aprueben que nosotros modifiquemos el presupuesto porque es cambio de área.

**Concejal Luna**, comenta señores Concejales entonces votemos por cada uno de los temas, vamos a llegar a un acuerdo entonces por...

**Concejala Hernández**, interviene todos los dos.

**Concejal González**, indica no lo que ellos nos pidieron señora Anselma, a los dos iguales.

**Concejala Hernández**, manifiesta porque seamos equitativos.

**Concejal Jorquera**, señala como.

**Concejal González**, nadie le está bajando.

**Concejal Luna**, señores Concejales llamo primero a votar por M\$2.000.- para las poblaciones Esperanza Chica e independencia, una salvedad esto lo solicita el grupo Cultural Independencia, aprobamos.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí, encuentra que es algo muy razonable lo que están pidiendo para esta actividad.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

---

### ➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria año 2014 en la Cuenta N° 2401005 Otras Personas Jurídicas y Privadas, disminuye en \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) desde Programas Sociales y aumenta en Programas Culturales en igual cantidad.**

**Se Aprueba la Subvención Municipal de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) para entregar al Centro Cultural Independencia, quien realizará el día sábado 8 de Febrero de 2014 el show ranchero de la poblaciones Esperanza Chica e Independencia 2014, más conocido como “Show el Hoyo”, según proyecto presentado por el presidente del Centro Cultural Independencia don Leonel Herrera Herrera y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 39° Sesión Ordinaria del día martes 21 de Enero de 2014.**

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días de Enero de 2014.

---

**Concejal Luna**, vota sí. Habría que agregar que nosotros aprobamos en esto para que los funcionarios de Administración y Finanzas hagan el cambio interno en la cuenta, se considera en la misma aprobación.

**Liliana Garrido**, señala tiene que nombrarlo en el certificado.

**Concejal Luna**, colocamos en el certificado que aprobamos la plata y aprobamos la modificación presupuestaria.

Segunda cosa en este tema no habría que hacer modificaciones porque hay en deporte, llamamos a votar para la aprobación de la Subvención Municipal de \$1.460.000.- que solicita el club de fútbol Cultural La Isla, en virtud del proyecto que nos presentaron para realizar un campeonato a beneficio del club.

**Concejala Hernández,** vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí, con la salvedad lo hemos conversado miles de veces y deben sacar las platas de otros lados y no de la Municipalidad, tiene que a ver gente que postule a proyectos para que no nos pase esto y estemos luchando con lo poco que hay, debe existir una persona que los ayude a postular.

**Concejal Luna,** manifiesta para campeonato debe ser mucho menos plata porque las otras cosas que le faltan debieran ser vía proyectos, yo concuerdo con lo que dice el Concejal.

**Concejala Hernández,** interviene esta la persona pero debe hacerse está en el área de deportes por lo tanto a ellos debería exigírsele que lo hagan.

**Concejal González,** vota sí.

**Concejal Cruz,** vota sí.

**Concejal Toledo,** vota sí.

**Concejal Luna,** vota sí, con la salvedad que efectivamente las cosas que tienen que ver con infraestructura debieran financiarse por otra vía incluso están los recursos para que el Alcalde hubiese comprado equipamiento y no haber cargado a la cuenta de subvenciones, aprueba en realidad para respetar el acuerdo de la mayoría de este Concejo.

---

### ➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Subvención Municipal de \$1.460.000.- (Un millón cuatrocientos sesenta mil pesos) para entregar al Club deportivo Cultural La Isla, quienes llevarán a cabo un campeonato deportivo el que irá en directo beneficio de la Institución, según proyecto presentado la directiva del Club Deportivo Cultural y Social La Isla y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 39º Sesión Ordinaria del día martes 21 de Enero de 2014.**

**Concejala Hernández,** vota sí.

**Concejal Jorquera,** vota sí.

**Concejal González,** vota sí.

**Concejal Cruz,** vota sí.

**Concejal Toledo,** vota sí.

**Concejal Luna,** vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia,** a veintiún días de Enero de 2014.

**Concejal Jorquera**, comenta y por qué no vemos altiro el tema de la liga campesina.

**Concejal González**, responde no.

**Concejala Hernández**, alude no podemos nosotros mismos dijimos y la comisión de finanzas pidió que estuvieran las cosas al día.

**Concejal Luna**, una cosa para terminar este tema Concejales, el Alcalde nos pidió que realizáramos una reunión extraordinaria para el día jueves, él nos tiene que citar a la 16 ° horas, aquí vamos a tener una dificultad que tiene que ver con finanzas, porque tiene que ver con el tema de financiamiento de las actividades de verano que se realizarán en algunos sectores, todos los años hemos entregado una subvención o la Municipalidad ha entregado los servicios que pone a disposición de los sectores, hay muy poca plata así es que desde ya les dejo la tarea a don Mario y a la señorita Liliana que nos acompañen ese día y nos orienten respecto al tema si podemos aprobar o no.

Concejales en virtud del tiempo podemos hacer los incidentes muy cortitos por favor, dos o tres minutos cada uno.

**Administrador Municipal**, interviene presidente la salvedad le pedimos a la gente de la Independencia y de la Isla que por favor hagan llegar a la Dirección de Administración y Finanzas todos los documentos que sean necesarios para el respaldo de las Subvenciones.

**Club Deportivo Cultural La Isla**, responde el proyecto de nosotros ya está listo.

## 6.- HORA DE INCIDENTES

### 1.- Concejal Cruz

- **EN LA REUNIÓN PASADA EL ALCALDE NO ME CONTESTÓ QUE PASABA CON EL CAMIÓN LIMPIA FOSA SÉPTICA.**

**Concejal Luna**, comenta para qué tome nota don Eugenio y nos traiga la información en la próxima reunión.

**Administrador Municipal**, responde los antecedentes que tengo yo respecto al camión limpia fosa se están adquiriendo vía licitación pública algunas mangueras y esas cosas que se necesitan para operar el limpia fosa, así es que esperamos tener novedades luego, ha sido muy lento el tema del limpia fosa, hay un funcionario encargado de ese tema don Ricardo Baeza, el tendrá que dar la explicación del por qué...

**Concejal Cruz**, interviene como no va a ver alguien que lo chicotee.

**Administrador Municipal**, responde yo no voy a chicotear a ese caballero porque no me corresponde, tiene que chicotearlo la persona que lo trajo para que lo haga trabajar nada más eso es lo que tengo que decir.

**Concejal Cruz**, indica aquí todos en alguna oportunidad hemos preguntado por el camión limpia fosa séptica.

**Administrador Municipal**, señala el limpia fosa está en consenso a si es que yo.

**Concejal Cruz**, interviene pero por último que nos vengan a decir aquí que es lo que pasa, porque nosotros no tenemos idea donde está entrampado.

**Concejal Toledo**, señala capaz que lo hayan mandado para otro lado.

- **ME GUSTARÍA CONOCER TODAS LAS LICITACIONES AÑO 2013 Y CONOCER LA COPIA DE BOLETAS DE GARANTÍAS AÑO 2013 DE ESAS LICITACIONES GANADAS.**

**Administrador Municipal**, consulta tiene correo Concejal.

**Concejal Cruz**, responde sí.

**Administrador Municipal**, señala se lo voy a mandar por correo, las licitaciones mayores a 100 UTM.

**Concejal Cruz**, responde todas las licitaciones que ha habido.

- **POBLACIÓN SANTA ANA UNA CALLE QUEDÓ SIN VEREDAS., PARA QUE ALGUIEN VEA ESO.**
- **RECIEN VINO UN SR. A COMUNICARME QUE DON PATRICIO SALINAS NO LO HABIA QUERIDO ATENDER, EN FORMA MUY IRRESPECTUOSA Y NO LE ENTREGÓ NINGUNA INFORMACIÓN DE LO QUE ESTABA PIDIENDO, YO CREO QUE SEA QUIEN SEA LOS FUNCIONARIOS TIENEN QUE SER AMABLES DIGAMOS RESPONDER DE BUENA FORMA LOS REQUERIMIENTOS DE LA GENTE.**

## **2.- Concejal Toledo.**

- **DEMANDA LA FORTUNA V/S MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA EN QUE VA EL PROCESO, QUE PASA CON LA PLATA QUE DEBEN.**
- **SOLICITÉ HACE UN TIEMPO FOTOCOPIAS DE DECRETOS DE PAGO POR DEUDA QUE SUPUESTAMENTE DEJÓ LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR CON EL CAPITULO REGIONAL, POR MEDICAMENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

**Secretaria Municipal**, responde ya lo solicitamos al departamento de salud.

## **3.- Concejal Luna**

- **INSISTIR A LA EMPRESA ELEC NOR QUE EL N° DE TELEFONO DEBE ESTAR EN LUGARES VISIBLES PARA QUE LA GENTE LLAME EN CASO DE PROBLEMA CON EL ALUMBRADO PÚBLICO, PORQUE MUCHAS VECES LA GENTE NO SABE A QUIEN UBICAR O MUCHAS VECES NOS LLAMA A ALGUNO DE NOSOTROS Y SI POR ALGÚN MOTIVO NO NOS UBICAN ESTÁN MÁS DÍAS SIN LUMINARIAS EN BUEN ESTADO, LA GENTE DEBE CONOCER ESTE NÚMERO TENEMOS**

**ASEGURADO POR CONTRATO QUE TIENEN QUE VENIR A SOLUCIONAR EL PROBLEMA UNA VEZ QUE SE LES AVISA.**

- **DÍA DE AYER EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD RECIBIMOS UNA DENUNCIA RESPECTO A UN MURCIELAGO QUE ESTABA REVOLOTEANDO EN EL SECTOR DE VILLA PRAT, LO QUE SUCEDE CUANDO ESTOS MURCIELAGOS CUANDO ANDAN UN POCO ATONTADO HAY CIERTO NIVEL DE PRESUNCIÓN QUE PUEDE SER RABIA, COMO NOS LLEGÓ LA DENUNCIA AYER RÁPIDAMENTE SE CAPTURÓ Y SE ENVIÓ AL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA PARA QUE HICIERAN LOS ESTUDIOS PERTINENTES Y VER LOS RESULTADOS OJALA NO SEA RABIA, PARA UN PRÓXIMO CONCEJO VOY A PEDIR INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS.**

#### **4.- Concejala Hernández**

- **SE ENTREGARON MAQUINAS DE EJERCICIOS EN SECTOR LA HIGUERILLA PERO NO SE HAN PUESTO EN NINGÚN LUGAR, ESTÁN EN UNA SEDE SE HABÍA SUGERIDO QUE A LO MEJOR SE PUDIERAN TRASLADAR A ALGÚN LUGAR, PERO SI ESTÁN EN LA HIGUERILLA SERÍA BUENO VER DONDE SE VAN A COLOCAR PORQUE ESOS ESTÁN AHÍ UBICAR UN ESPACIO PARA INSTALARLOS.**
- **PAGINA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DEBE ESTAR ACTUALIZADA, LAS ACTAS.**

**Secretaría Municipal**, responde están todas las actas.

**Concejala Hernández**, indica pero la última no estaba.

**Concejal Luna**, comenta hubo una semana que no tuvimos por eso fue largo el periodo.

**Secretaría de Actas**, manifiesta el acta N°38 no se había subido porque don Floriano quedó de hacer una corrección de palabras y ayer me dijeron que la enviara a informática.

**Secretaría Municipal**, señala todas las correcciones al acta se deben realizar al tiro en Concejo porque después tenemos la obligación de subirla.

**Concejala Hernández**, manifiesta el fin de semana revisé y estaba la del 17 de Diciembre que era la última la n°36, lo mismo pasa con lo que indicaba Salud no está en la página.

**Administrador Municipal**, comenta solamente informarles que hace dos meses atrás el Alcalde firmó un convenio con el Consejo de la Transparencia en la cual página de la Municipalidad tiene que pasar a cumplir ciertos requisitos y algunos cumplimientos y obligaciones, por eso la página está hoy día en construcción digamos, está Ricardo con Alejandra Vásquez, quien tiene la función de Control Interno, teníamos que cumplir la obligación de asignarle esa función al funcionario que establece la ley, esperamos que el día viernes puedan tener todo eso al día.

- **QUIERO SOLICITAR UN INFORME DE ALUMNOS MATRICULADOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.**

- **TAMBIÉN LO SOLICITÉ EN CONCEJO ANTERIOR LA LIMPIEZA DE LA VEREDA DEL SECTOR LO VALDIVIA HASTA LA ESCUELA, HAY LUGARES QUE ESTÁN INTRANSITABLES.**
- **LOMOS DE TORO SECTOR LA ISLA ESTO YA ES REITERATIVO LO HA DICHO MI COLEGA PABLO, VERDAD ME SIENTO INCOMODA PORQUE SE HA DICHO QUE LOS RECURSOS ESTAN PARA MI ES BASTANTE ENGORROSO.**
- **SOLICITAR INFORME AL DAEM POR PROGRAMA DE DESRATIZACIÓN EN LOS COLEGIOS QUIEN LO HIZO Y CUAL FUE EL VALOR DEL TRABAJO.**

## **5.- Concejal Jorquera**

- **LOS JUEGOS UBICADOS EN LA PLAZOLETA M.E.C. NO ESTÁN TERMINADOS, LA ESCALA ESTÁ SIN BARRA DE MANO, UN NIÑO YA SE CORTÓ UN DEDO, LOS COLUMPIOS ESTÁN SIN PINTAR, NO EXISTE UN BASURERO.**
- **SOLICITA FOTOCOPIA DE LOS PROYECTOS NUEVOS DE LAS PLAZAS, LO HE SOLICITADO MUCHAS VECES Y NO ME HAN TOMADO EN CUENTA EN SECPLAC.**
- **SAGRADA FAMILIA ESTÁN MUY SUCIAS LAS VEREDAS, ESTÁ MUY DESCUIDADO EL PUEBLO NO HAY NINGUNA MANTENCIÓN, FALTA ALGUIEN QUE REALMENTE SE PREOCUPE DE ESO.**

**Concejal Luna**, comenta colega existen lugares donde tienen ordenanza, por ejemplo en Providencia son muy estrictos y no creo que tengamos que llegar a eso, una señora por no mantener el césped de su casa se fue presa y la señora optó por la rebeldía porque primero la notificaron, le pasaron una multa no la pagó, le pasaron otra no la pagó y se fue presa.

- **PROYECTO BASUREROS PARA LOS SECTORES, EN VILLA PRAT NO EXISTE NINGÚN BASURERO, LO BUENO QUE DIJE DE LA SEÑALIZACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS LOS FUERON A PINTAR QUEDÓ PARA DOS VEHÍCULOS MUY BIEN, PRIMERA COSA EN EL AÑO DE LA QUE DIGO SE HACE.**

## **6.- Concejal González**

- **VEHÍCULOS QUE SERÍAN DONADOS A BOMBEROS DE SAGRADA FAMILIA.**

**Administrador Municipal**, responde respecto a ese tema no hay nada decidido porque necesitamos el acuerdo de ustedes.

**Concejal Luna**, indica propongámosle al Alcalde que lo ponga en tabla para la próxima sesión.

**Secretaria Municipal**, comenta se acuerda que eso estaba para remate y no se ha revocado el otro acuerdo.

- **QUE SUCEDE CON EL CAMIÓN LIMPIA FOSA SÉPTICA, LA GENTE ME PREGUNTA LLEVAMOS SIETE MESES CON EL CAMIÓN AHÍ Y NO PASA NADA.**
  
- **PERSONAS DE LA ISLA ME PREGUNTARON POR LOMOS DE TORO QUE SE INSTALARÍAN, SEÑALAN LA CONCEJALA ANSELMA NOS DIJO PERO NO PASA NADA Y YO LES DIJE QUE NO PODÍA PORQUE NO ESTABA METIDO AHÍ.**

**Concejala Hernández,** alude a ustedes le consta, igual que la luminaria del camino al cielo.

**Concejal Luna,** la gente no cree.

**Concejal Cruz,** manifiesta un par de cositas que a mi juicio son bastantes interesantes una tiene que ver con el proceso de ventas de permiso de circulación, no sabemos nada de lo que se está haciendo, lo otro tiene que ver con la fiesta de la chicha es en el mes de Abril y no sabemos nada, yo creo que sería bueno que nos informaran.

**Concejal Luna,** comenta hay que comenzar a trabajar desde ya.

**Concejala Hernández,** indica de hecho la semana pasada en incidentes lo indiqué que ya debería estar trabajando nos va a pasar lo mismo que ahora.

**Concejal Luna,** señala siempre ha sido muy conveniente que haya un par de personas de la Municipalidad responsable de toda la coordinación con los vecinos, como contraparte técnica como decía Eugenio que faltó en este otro proceso y además se involucre a los Concejales en un par de reuniones porque debemos aprobar subvenciones no menores.

**Concejal Cruz,** informa don Eugenio yo tengo dos documentos del GORE que no habla muy bien del funcionamiento de la Dirección de Obras, es importante que vean, lo revisen que tiene que ver con la planta de tratamiento.

**Administrador Municipal,** responde no tengo conocimiento de ese documento don Floriano.

**Concejal Cruz,** alude la carta viene dirigida al Alcalde.

**Administrador Municipal,** responde probablemente por eso no tengo conocimiento de lo que me dice pero...

**Concejal Cruz,** manifiesta viene dirigida al Alcalde e insisten en varias oportunidades que les entreguen esa información de lo contrario la planta de tratamiento se va a postergar.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**39ª Sesión Ordinaria**  
**Martes 21 de Enero de 2014**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que el Departamento de Educación Municipal solicite anticipo de Subvenciones al Ministerio de Educación de las siguientes docentes: doña Yolanda de las Mercedes Campos Chamorro, docente titular de la escuela de Santa Rosa, por la suma de \$10.718.037.- (Diez millones setecientos dieciocho mil treinta y siete pesos) quien se acoge a retiro voluntario ley N°20.501 y doña Aurea More Merino Castro, docente titular de la escuela de Peteroa, por la suma de \$13.042.755.- (Trece millones cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos) , quien se acoge a retiro voluntario ley N°20.159, según información entregada por la Jefa Comunal del DAEM doña Maryaliz Pino Muñoz y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 39ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Enero de 2014.**

**Concejala Hernández, vota sí.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Luna, no se encuentra presente al momento de la votación.**

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días de Enero de 2014.

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Asignaciones Municipales Transitorias, de Enero a Diciembre año 2014, del personal del Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia, Art. 45 de la Ley N°19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, según información entregada por el Coordinador Comunal de Salud de Sagrada Familia, don Rodrigo Cisterna Pérez y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 39ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Enero de 2014.**

**Concejala Hernández, no se pronuncia, siento que no es justo que el Químico Farmacéutico y el Podólogo reciban una asignación mayor a la Matrona quien es una profesional.**

**Concejal Jorquera, vota sí, se debe pagar el máximo de lo solicitado de lo contrario no se saca nada con traer profesionales de afuera porque igual se van.**

**Concejal González, vota sí, pero a futuro deben presentar completa la información con antelación de lo contrario no aprobará más.**

**Concejal Cruz, vota sí, si no se entregan estas asignaciones no tendríamos profesionales de lo contrario la gente será quien pague las consecuencias.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Luna, no se pronuncia.**

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días de Enero de 2014.

---

### ➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria año 2014 en la Cuenta N° 2401005 Otras Personas Jurídicas y Privadas, disminuye en \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) desde Programas Sociales y aumenta en Programas Culturales en igual cantidad.**

Se Aprueba la Subvención Municipal de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) para entregar al Centro Cultural Independencia, quien realizará el día sábado 8 de Febrero de 2014 el show ranchero de la poblaciones Esperanza Chica e Independencia 2014, más conocido como “Show el Hoyo”, según proyecto presentado por el presidente del Centro Cultural Independencia don Leonel Herrera Herrera y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 39° Sesión Ordinaria del día martes 21 de Enero de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días de Enero de 2014.

---

### ➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Subvención Municipal de \$1.460.000.- (Un millón cuatrocientos sesenta mil pesos) para entregar al Club deportivo Cultural La Isla, quienes llevarán a cabo un campeonato deportivo el que irá en directo beneficio de la Institución, según proyecto presentado la directiva del Club Deportivo Cultural y Social La Isla y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 39° Sesión Ordinaria del día martes 21 de Enero de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días de Enero de 2014.

---

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 14:40 horas del día martes 21 de Enero de 2014.